PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **182** **PERÍODO LEGISLATIVO** **2015**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 235/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 120/15 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN AL ESTADO DE ALMACENAMIENTO, HIGIENE Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "GOBERNADOR ERNESTO MANUEL CAMPOS").

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1/88

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA
REGISTRO N° 1515 | 20 OCT 2015 | HORA 11:06
FIRMA

NOTA N° 235
GOB.

USHUAIA, 19 OCT 2015

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 120/15, dada en Sesión Ordinaria del 08 de Julio de 2015, las Notas M.S. N° 7736/15 y N° 3578/15, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Provincial N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
20 OCT 2015
182 14:30

Mariela Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Pase a Secretaria Legislativa a sus efectos.
Ushuaia 20-10-15.

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° A/C
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Felipe RODRIGUEZ
S/D

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
2
Nº
Secretaría Legislativa

NOTA N° **3578/2015**
Letra: M.S.

USHUAIA, - 1 OCT 2015

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Dra. Leila Eleonora GIADAS

Me dirijo a Ud. En mi carácter de Secretario de Salud, a fin de remitirle las tomas fotográficas e información relativa a la baja de los insumos afectados, conforme fuera oportunamente solicitado.

En tal sentido, se adjunta Nota N° 124/15 Letra: H. y S., suscripta por el Técnico Superior Giorgetti.

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente.

MS

Dr. Horacio Echenique
Secretario de Salud
Ministerio de Salud - T.D.F.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
05 OCT. 2015
HORA: RECIBIÓ:

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 3 Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

Nota: 124/2015
Letra: HYS

Ushuaia, 23 de Septiembre de 2015.

A: Director Administrativo del HRU.
C.P. Javier Cardozo.

S_____/_____D

Por medio de la presente, y en respuesta a lo solicitado por Usted, en referencia al accidente ocurrido por desborde cloacal, cumplo en informarle que los insumos afectados y/o contaminados por la presencia de roedores, están en resguardo en el depósito "Solcito" del HRU, los cuales serán descartados de acuerdo a lo detallado a continuación:

- Los materiales de uso médico serán auditados por la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente para corroborar que no fueron utilizados en prácticas médicas, por lo tanto, se catalogaran como residuos NO peligrosos.
- Los medicamentos contaminados serán desechados según Corriente de Desechos (Y3) que se encuentra en el Anexo I de la Ley N° 105 de Residuos Peligrosos.
- Los concentrados de ácidos de cloruros están siendo evaluados por el Comité de RES del HRU, debido a la poca bibliografía existente y la cantidad de ácidos a desechar.

Se adjuntan imágenes del accidente e irregularidades existentes.

Atentamente.-

Pase a DAJ-MS.

C.P. Javier C. Cardozo
Director Administrativo
Hospital Regional Ushuaia

Tec. Sup. H. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

AIC

División Higiene y Seguridad.
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

MINISTERIO DE SALUD
TDF
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
23 SET. 2015
15:47 ENTRA

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
ENTRADA
HORA 15:55h 23/09/15
MINISTERIO DE SALUD

DESPACHO
23 SEP 2015
15:15
H.R.U.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 4

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

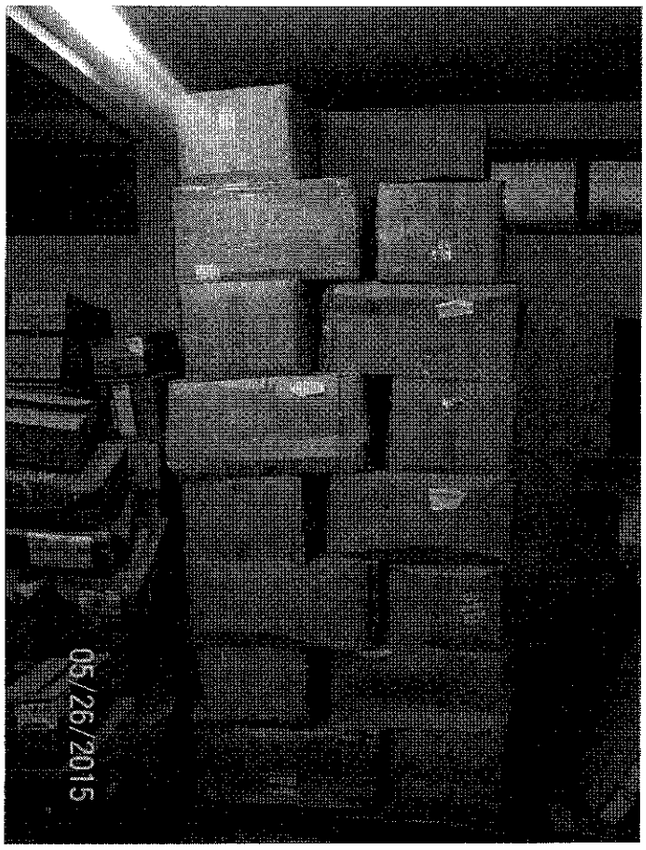

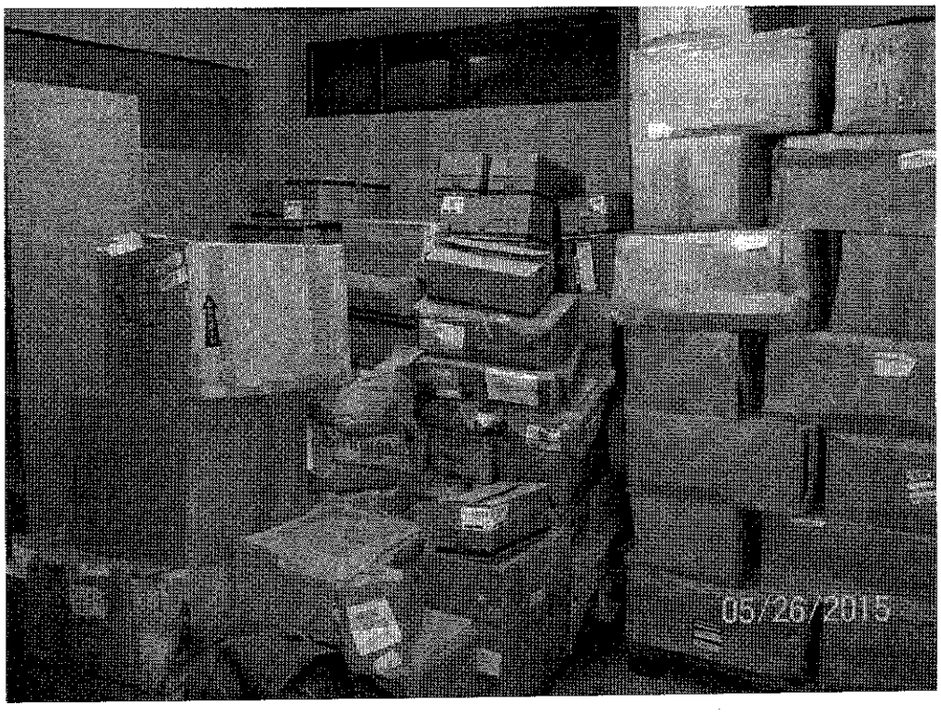

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 5

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 6
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 8
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

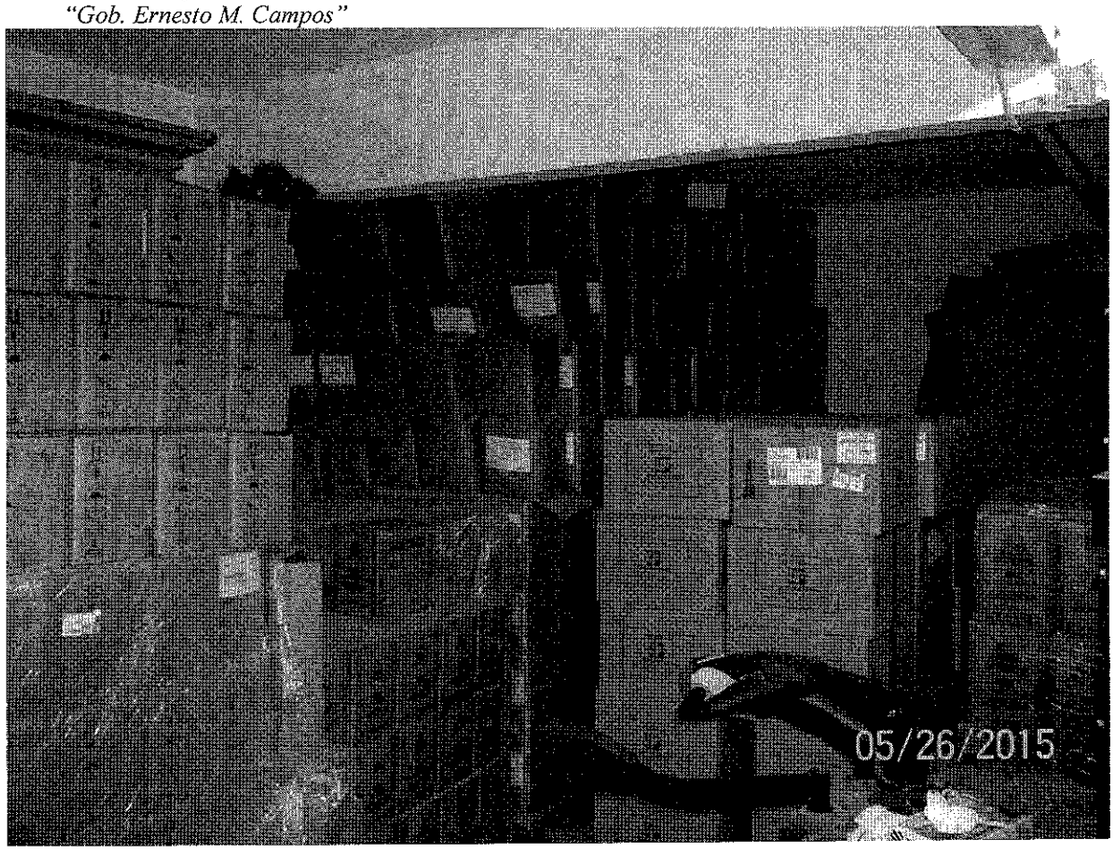

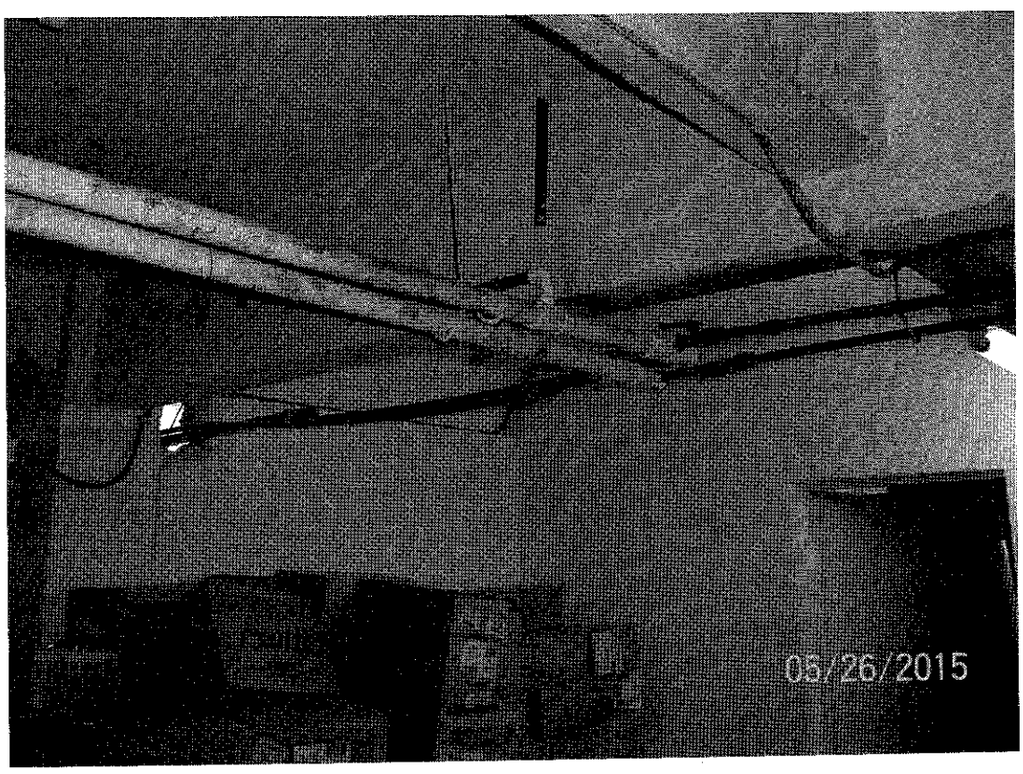

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 8
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

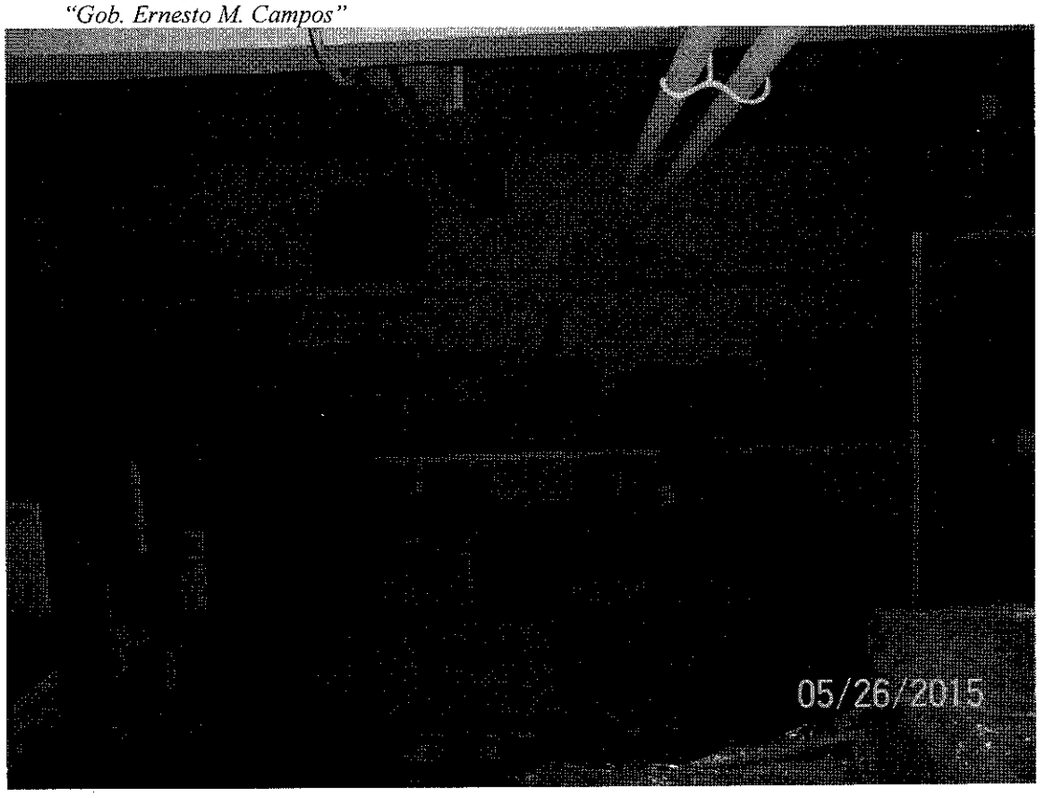

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

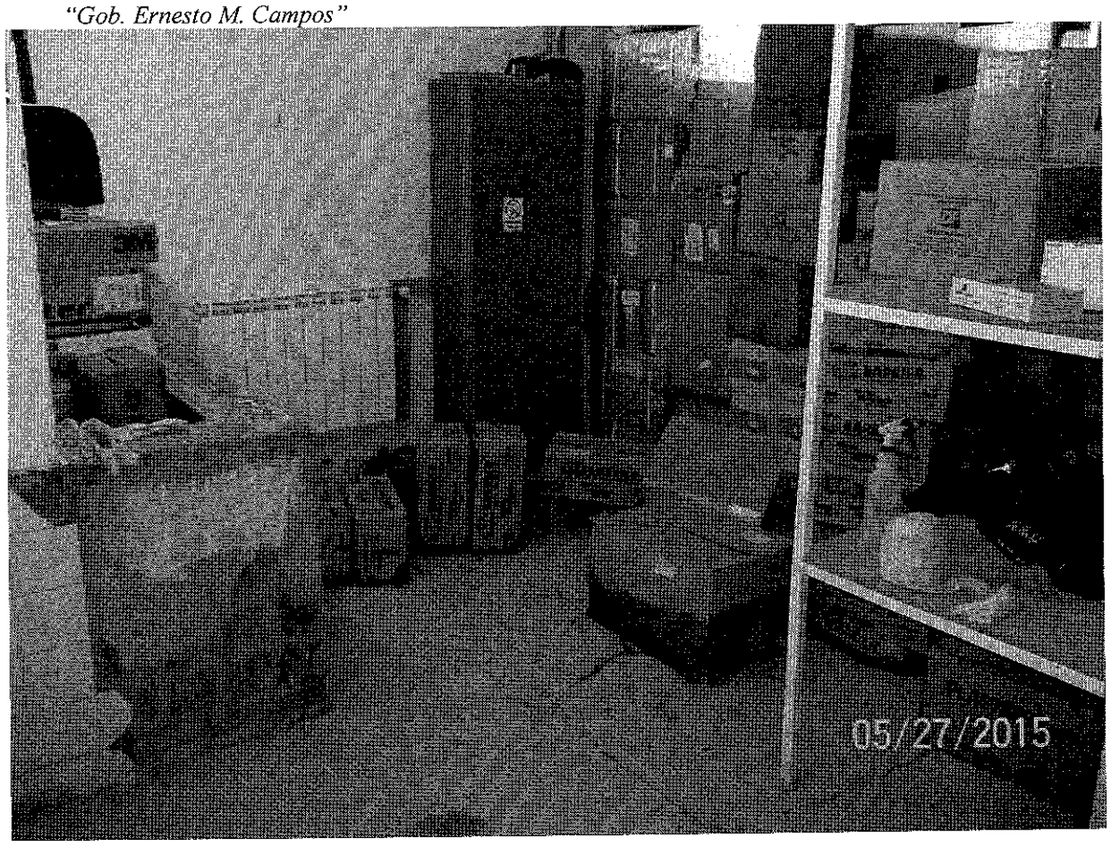

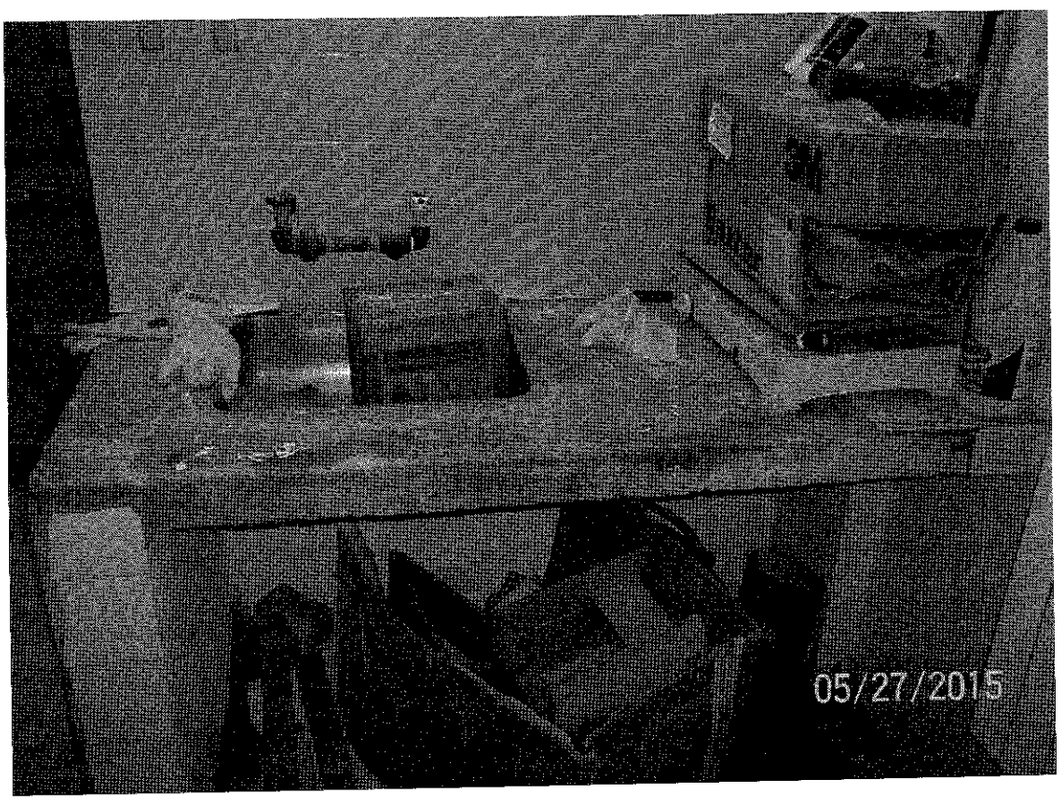

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 10

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 11
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

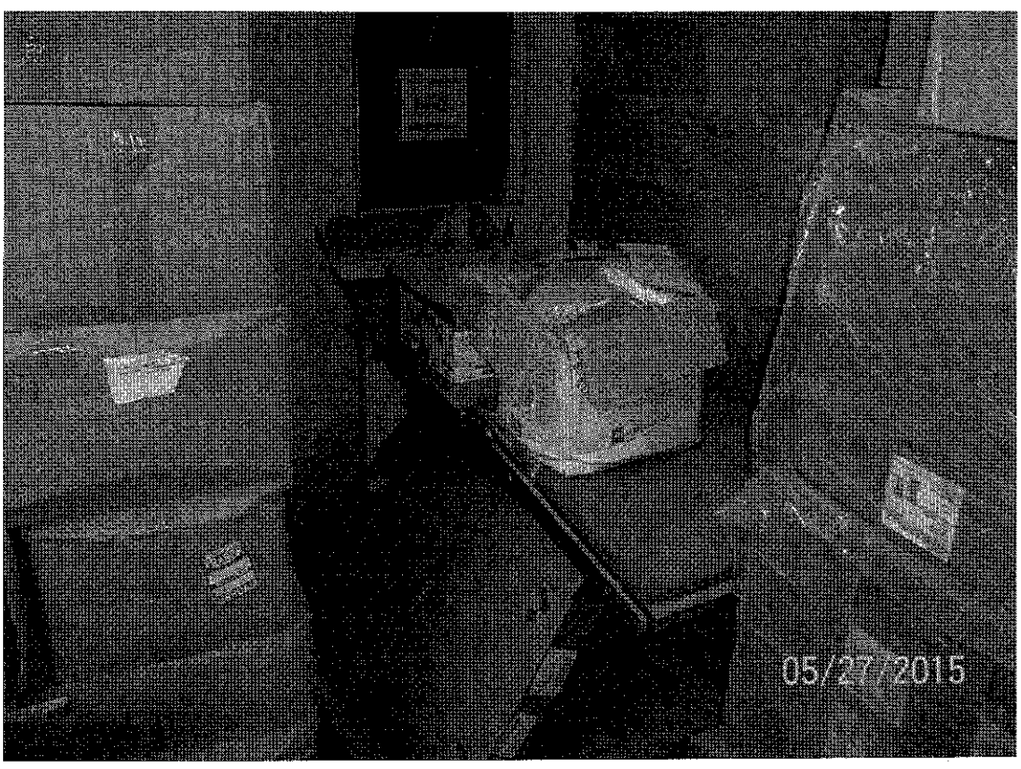

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 12
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

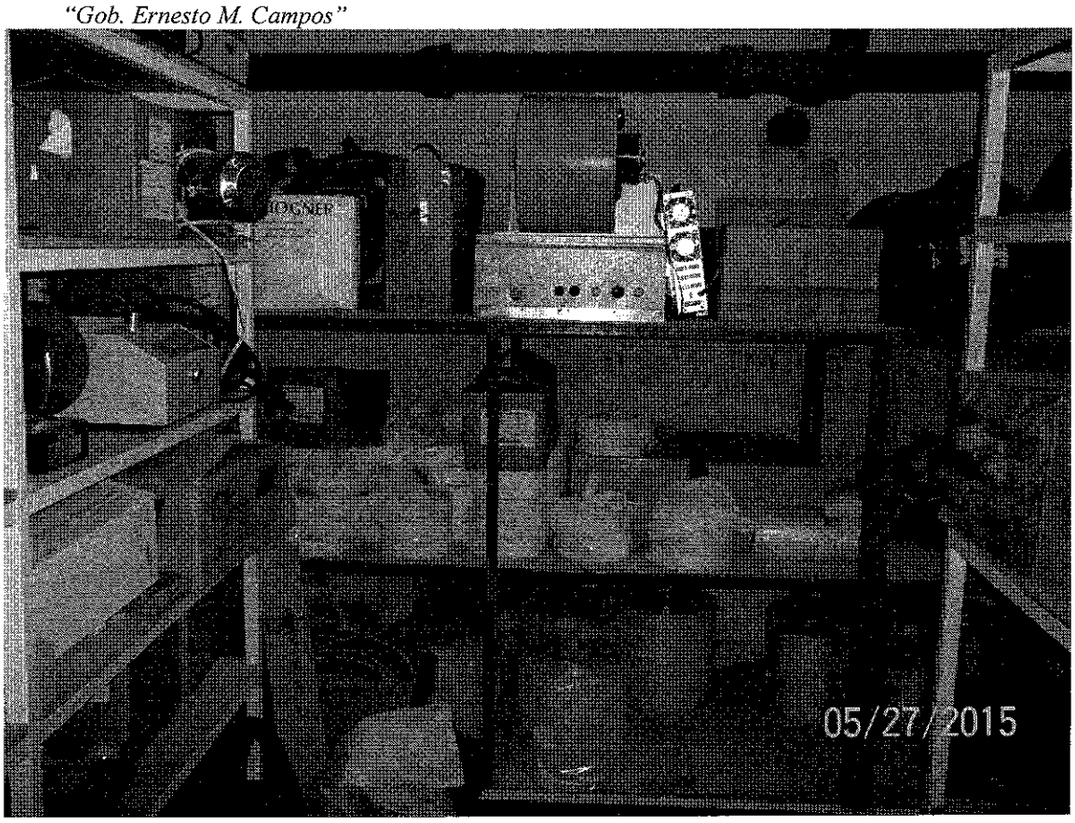

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
13

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

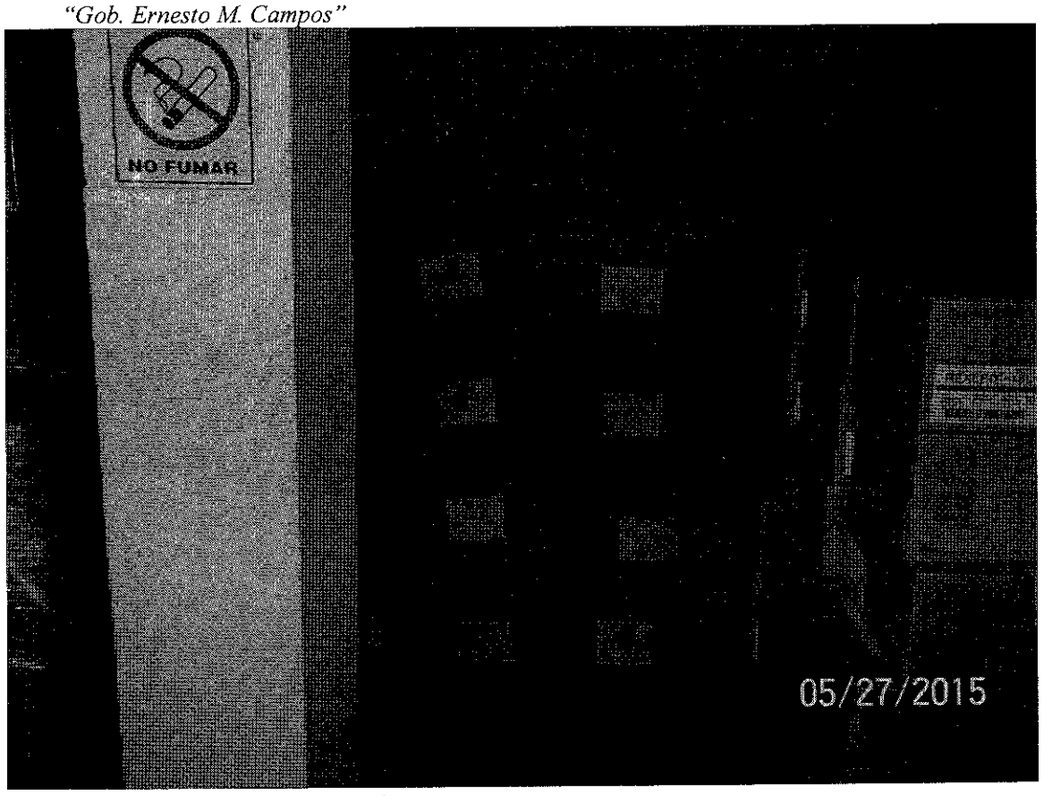

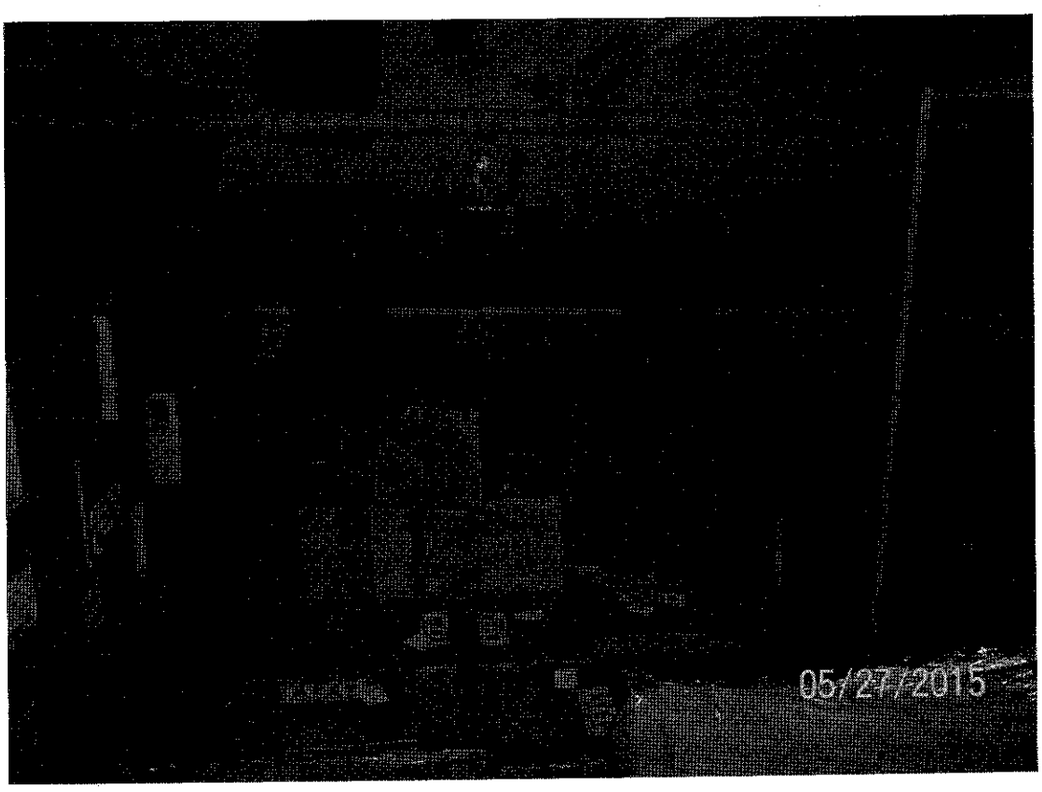

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 04
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

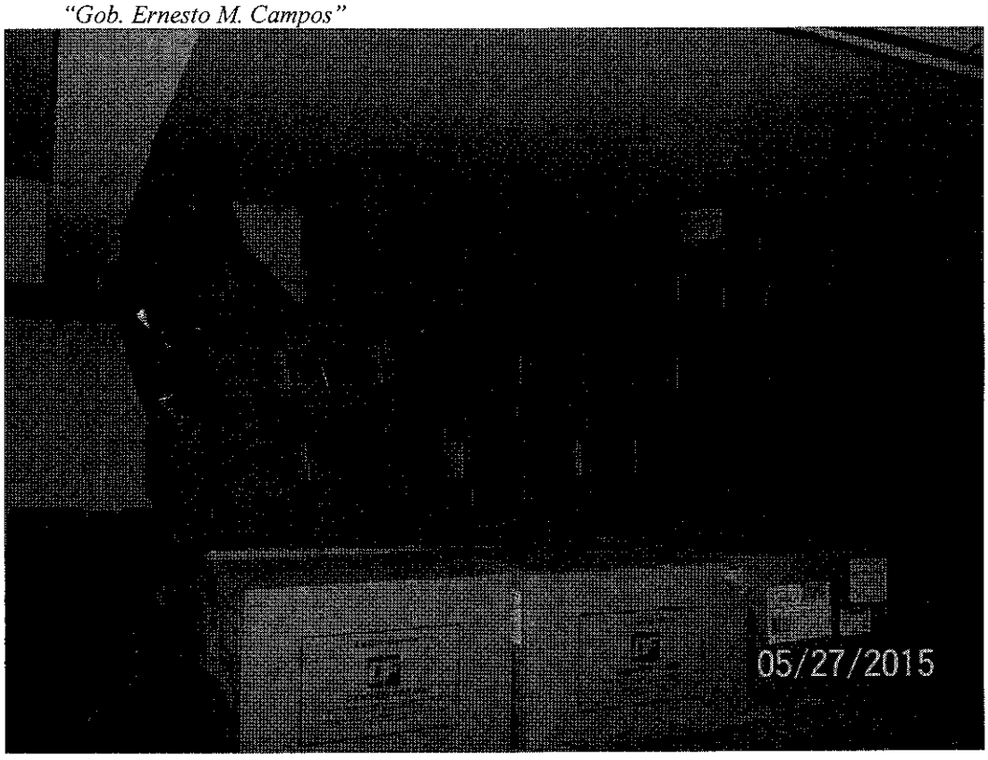

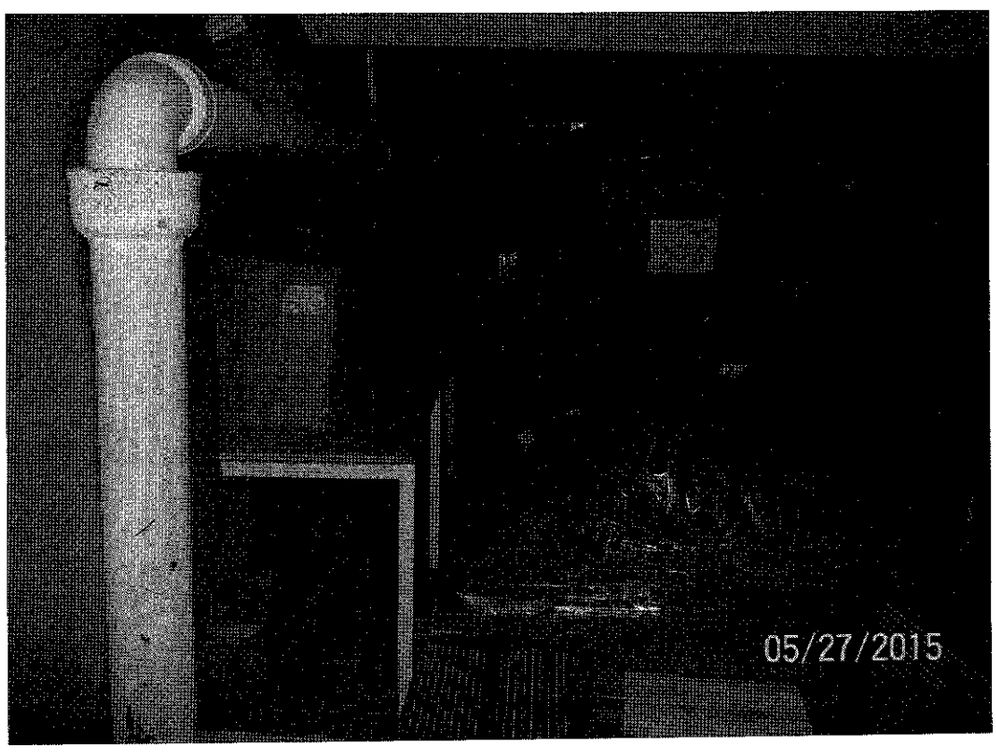

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 15
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 16

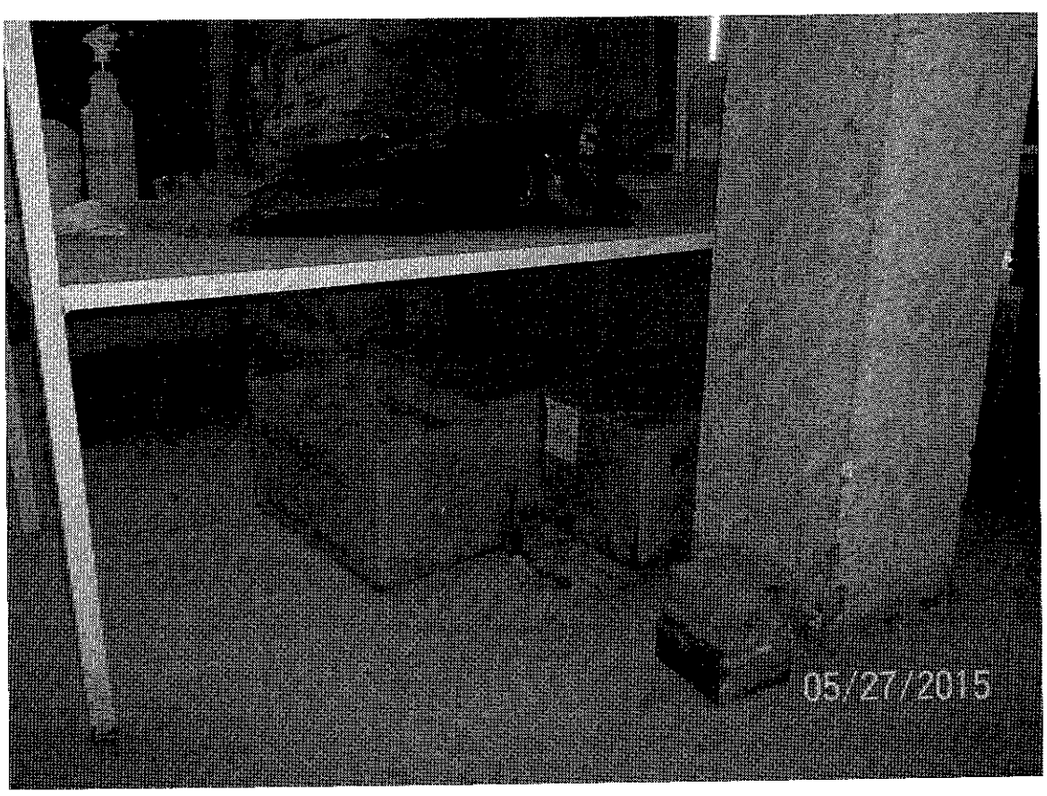

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 17
Secretaría Legislativa

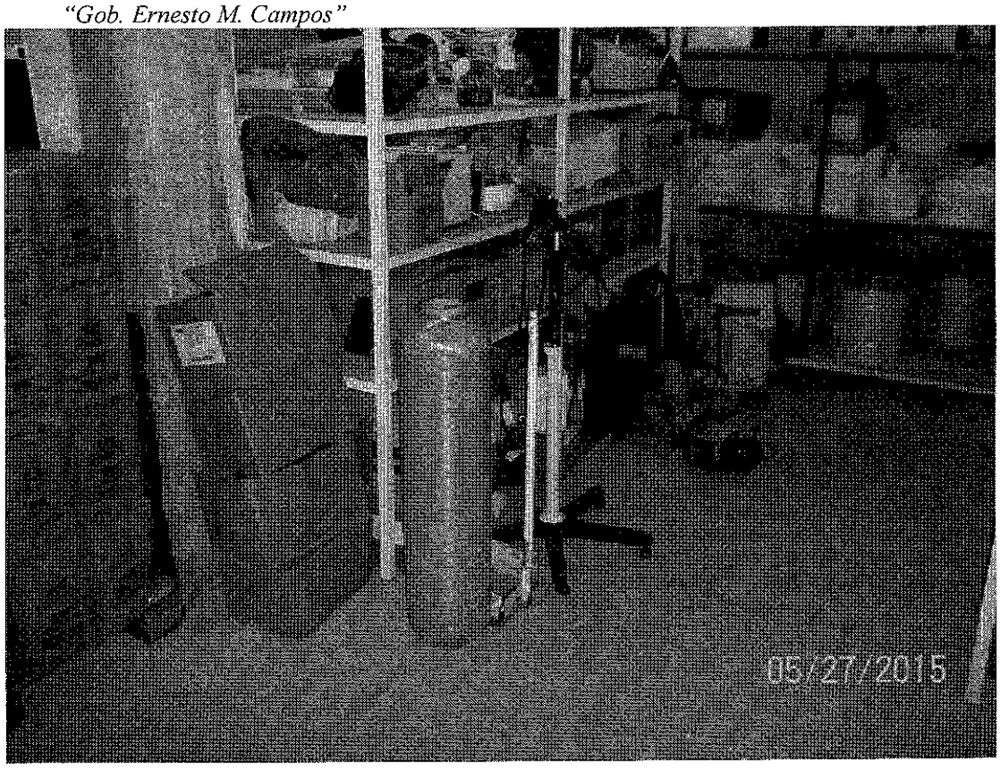

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 18
Secretaría Legislativa

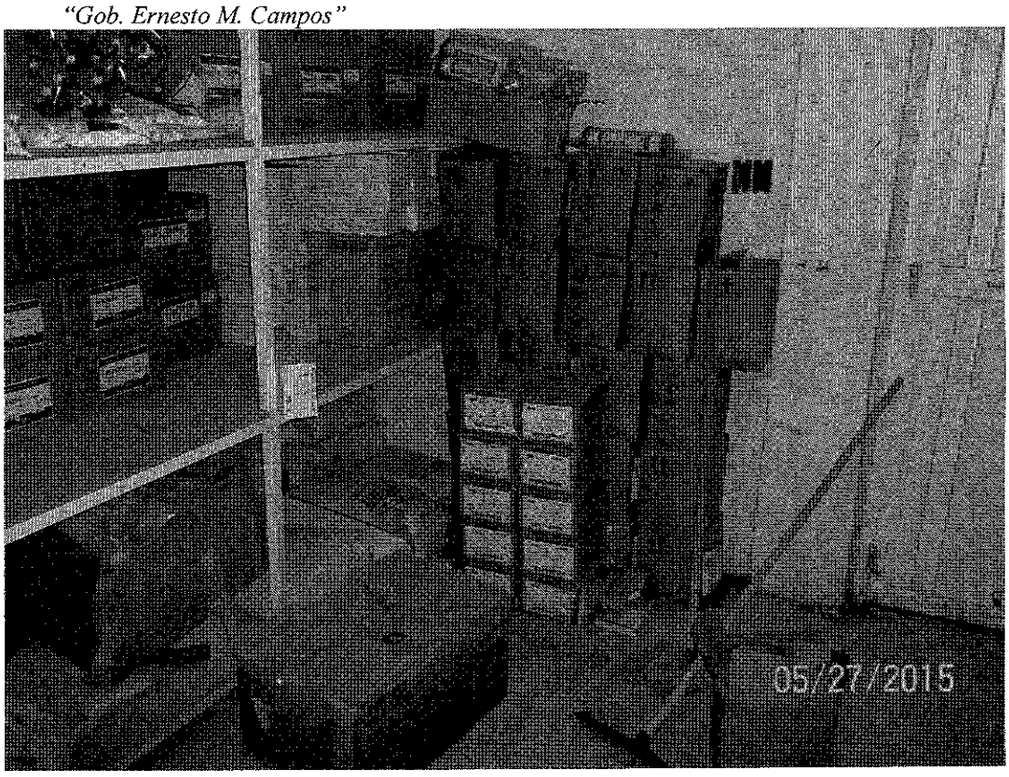

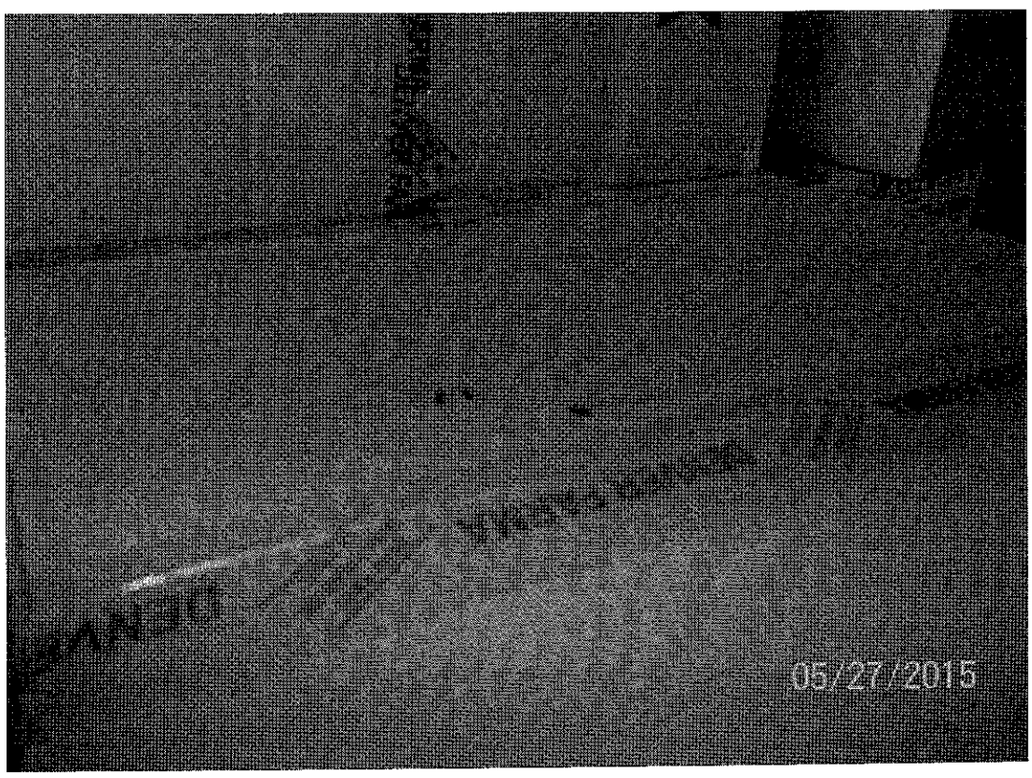

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 19
Secretaría Legislativa

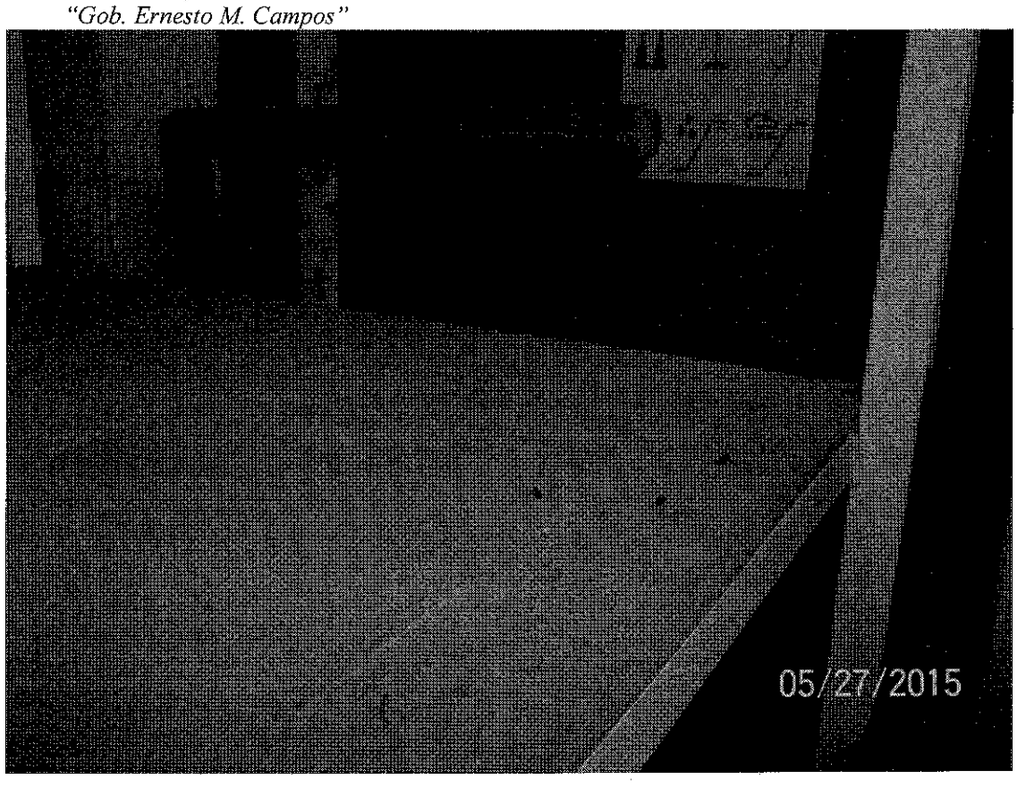

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 20
Secretaría Legislativa

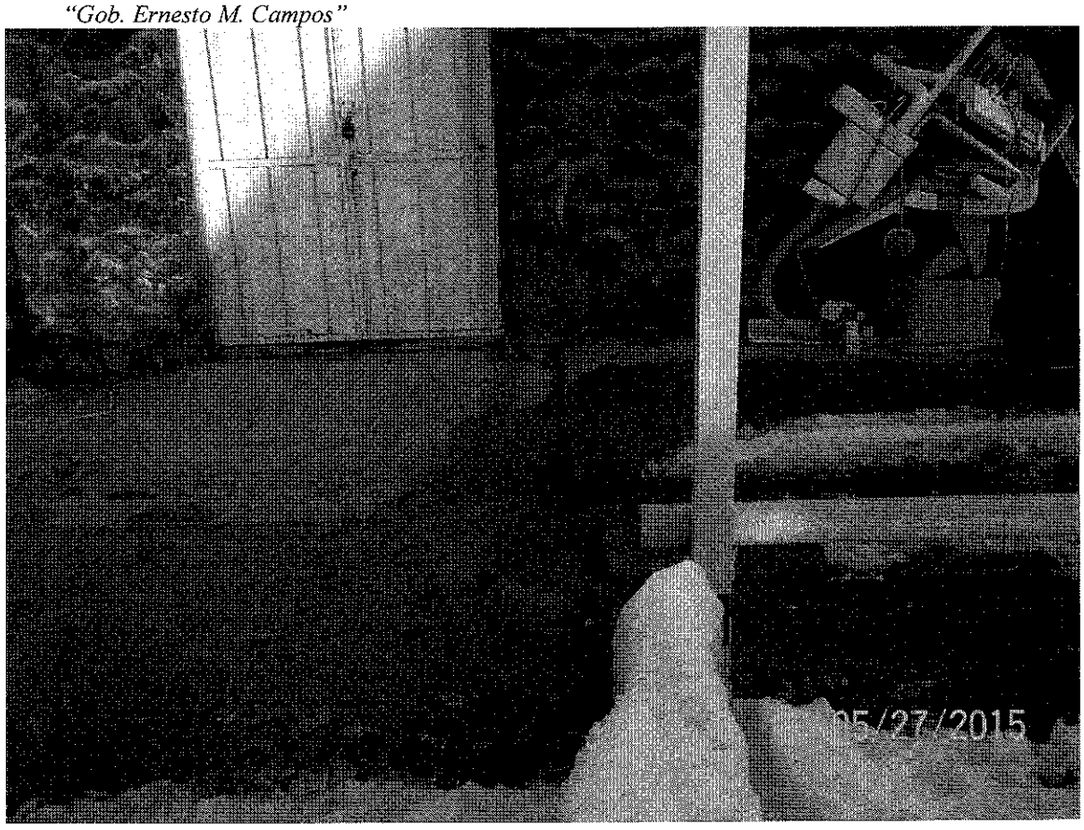

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 21 Secretaría Legislativa

Informe: 7736 /2015
Letra: M.S.

USHUAIA, 08 SEP 2015

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DRA. LEILA ELEONORA GIADÁS

Me dirijo a Ud., en ausencia de la Sra. Ministro de Salud y por expresa disposición de la misma, en relación a la Nota N° 402/15 Letra S.L. y T., con el fin de remitirle la información solicitada mediante Resolución N° 120/15 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego.

Al respecto, se informa en relación al estado de almacenamiento, higiene y medidas de seguridad del depósito del Hospital Regional Ushuaia "Gobernador Ernesto Manuel Campos":

a) En razón de la filtración de líquido producido los días 23, 24 y 25 de mayo del corriente, se produjeron las pérdidas materiales detalladas mediante Informe N° 19/2015 Letra; HyS, suscripto por el Técnico Superior Juan M. Giorgetti.

b) Se estima que las pérdidas materiales ascienden a la suma de $ 139.499,50 (pesos ciento treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con 50/100), conforme lo expresado en el Informe mencionado en el apartado anterior.

c) En cuanto al estado de desinfección y desratización del área, se acompaña copia fiel de Orden de Compra N° 01275 Ejercicio: 2014, de la cual surge que se realizó un procedimiento de Compra Directa N° 1205/2014 con el proveedor Carletti Gastón Eduardo, CUIT N° 20-26303099-1. En función de ello, se solicitó desinsectación, desratización y desinfección de todas las áreas del Hospital Regional Ushuaia, a partir del día 26/11/14 y por el término de 12 (doce) meses.

Se adjunta un primer Informe de Trabajo – Manejo Integral de Plagas, consistente en tres instancias y Plan de Contingencia y Disponibilidad Horaria. Así también se agrega el segundo Informe de Trabajo presentado por el proveedor, el cual consta de cuatro etapas de intervención, constancia de capacitación, constancia de entrega de elementos de protección personal (EPP) y Hoja de seguridad de los productos utilizados (STORM, PLATINUM, AGITA 1GB y CISLIN).

d) Se acompañan registros de aplicaciones de CAPU

Fumigaciones, conformados por personal del Hospital Regional Ushuaia, según el siguiente detalle:

FECHA	SECTOR	TAREA
23/07/15	Interior de depósito	Desratización
22/06/15	Interior y exterior de depósito	Desratización
03/06/15	Interior de depósito Sol	Desratización
11/06/15	Interior y exterior de depósito	Desratización
27/05/15	Interior de depósito	Desratización
14/05/15	Interior de depósito	Desratización
24/04/15	Interior de depósito y subsuelo	Desratización
16/04/15	Interior de depósito	Desratización y desinfectación
10/04/15	Interior de depósito y subsuelo	Desratización
19/03/15	Interior de depósito	Desratización y desinfectación
25/02/15	Interior de depósito	Desratización y desinfectación
01/12/14	Interior de depósito	Desratización y desinfectación

Asimismo, se acompañan copias de libro foliado sobre el estado de desratización y desinfección de éste nosocomio.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

G.T.F.
C.P.

M. FLORENCIA ARNST
Sub Secretaria de Salud
Zona Sur M.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Hospital Regional Ushuaia
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 27 Secretaría Legislativa

INFORME Nº 1096/ 15.-
Letra: DG – HRU.

USHUAIA, 31 de Agosto de 2015.-

Sra. Jefa de Departamento.

Mediante la presente me dirijo a Ud., en referencia al Informe Nº 1137 / 2015, Letras: D.A.J. – M.S., mediante el cual se solicita que esta Dirección confeccione informe en relación al estado del almacenamiento, higiene y medidas de seguridad del Depósito de este nosocomio.

Se remite adjunto en respuesta a lo solicitado por la Legislatura Provincial, Nota Nº 111/2015. Letras: H. y S.- H.R.U.

H.R.U.

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS M.S.
Dto. Asesoría Letrada.
Abog. Carla Alexia Ponce.
S_____/_____D

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
ENTRADA
HORA: 11:15h. 02/09/15
MINISTERIO DE SALUD

Carlos F Lopez
Director Medico
Hospital Regional Ushuaia
MN 80844

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 23

Nota: 111/2015
Letra: HYS

Ushuaia, 28 de Agosto de 2015.

A: Director Administrativo del HRU.
C.P. Javier Cardozo.

S_____/_____D

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur correspondiente a Resolución Nº 120/2015, se adjunta copia de relevamiento de los materiales afectados por el desborde cloacal y estimación del costo de pérdidas de materiales, ocurrido el día 25 de mayo de 2015 en el depósito "Solcito" del Hospital Regional Ushuaia, como así también copias de Registros de Aplicación y libro foliado sobre el estado de desratización y desinfección de éste nosocomio.

Atentamente.-

Tec. Sup. A.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

AC

RECEPCIÓN
28 AGO 2015
11:00
H.R.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 24

Inf: 19 /2015
Letra: HYS

Ushuaia, 05 de Junio de 2015.

A: Director General del HRU.
Dr. Eric Manrique.
S_____/_____D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. Con el fin de informarle que en el día de la fecha, junto con personal de depósito, se realizó relevamiento de los materiales afectados por el desborde cloacal sufrido días atrás y por presencia de roedores, según lo solicitado.

A continuación se detallan los insumos afectados:

INSUMO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
Concentrado ácido de cloruros para hemodiálisis con bicarbonato y dextrosa.	175 cajas x 10litros	Ácido utilizado para dializar.	$ 99,30 (caja)	$17.377.5
Concentrado ácido de cloruros para hemodiálisis con bicarbonato.	150 cajas x 10 litros	Ácido utilizado para dializar.	$ 87.50 (caja)	$ 13.125
Ovata de 10,15 y 20cm.	27 cajas x 125 unidades	Malla de tabuladora de traumatología	$ 13 (unidad)	$ 43.875
Venda enyesada de 10,15 y 20cm.	44 cajas x 25 unidades	Venda utilizada para enyesar.	$ 19.40 (unidad)	$ 21.340
Filtro para hemodiálisis 18L, 18U, 21U, 15L y 21L.	18 cajas x 10 unidades.	Filtro utilizado para dializar.	$ 3.00	$ 540
Preservativo Exotic.	10 cajas x 1440 unidades.	Preservativo para campaña nacional.	Sin costo.	Sin costo.
Preservativo Gentleman	3 cajas x 1440 unidades.	Preservativo para campaña nacional.	Sin costo	Sin costo.
Babero odontológico.	49 cajas x 2400 unidades.	Uso odontológico.	No hay registro.	No hay registro.
Dedal Oxisensor.	39 cajas x 24 unidades.	Utilizado para medir el pulso de pacientes.	Donación.	Donación.
Eyectores Acrilux	25 cajas x 20 bolsas de 100	Uso odontológico.	$ 19.90 (bolsa)	$ 9.950

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 25

	unidades.			
Rollo odontológico de algodón.	3 cajas x 42 paquetes de 500 unidades.	Uso odontológico.	$ 32.00 (paquete)	$ 4.032.
Vasos odontológicos.	1 caja x 50 paquetes de 100 unidades.	Uso odontológico.	$ 30 (paquete)	$ 1.500.
MP100	7 cajas x 125 unidades.	Guía para administració de soluciones por bomb de infusión.	$ 19.40 (unidad)	$ 16.975.
Prueva de Bowie	6 cajas x 20 unidades.	Utilizado en el proceso de esterilización.	$ 33.00 (unidad)	$ 3.960.
Guía tubular arterial pa diálisis.	5 cajas x 50 unidades	Utilizado para dializar.	$ 27.30 (unidad)	$ 6.825.

Atentamente.

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
AIC

13:25 hs

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
AIC

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 23 Mes 7 Año 15 Cliente Hospital

Domicilio: 12 de Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [x] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior	Storm	Flocou	3 u.
de Deposito	Cebadera	PVC	4 u.
Caldera y			
Entretecho			

Tiempo estimativo 55'

Observaciones de la empresa:

José V. Flores
Jefe Unidad Caldera
H.R.U.
Cel: 3147316500

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tec. Sup. J. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 25 Mes 7 Año 15 Cliente Hospital - Taller

Domicilio: 12 de Octubre 65 Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior del	Storm	Flocou	1 u.
Taller	Cebadera	PVC	1 u.

Tiempo estimativo 130'

Observaciones de la empresa:

Ramos Fid 24556042

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

FOLIO Nº 22 Secretaría Legislativa

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 15 Mes 7 Año 15 Cliente Hospital R. do Ushuaia

Domicilio: 12 de Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Flocou	2 u.
Entretecho	Cebaderas	PVC	1 u.
del Hospital			

Tiempo estimativo 130'

Observaciones de la empresa:

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tec. Sup. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 7 Mes 7 Año 15 Cliente Hospital Regional

Domicilio: 12 de Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Entretecho	Storm	Flocou	2 u.
del Hospital	Cebaderas	PVC	1 u.

Tiempo estimativo 60'

Observaciones de la empresa:

José V. Flores
Jefe Unidad Caldera
H.R.U.
Leg: 3.473.263/00

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 8 Secretaría Legislativa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 18 Mes 7 Año 15 Cliente Hospital – Cocina

Domicilio: 12 de Octubre Partido: Ushuaia

Desratización ☑ Desinfectación ☐ Desinfección ☐

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flocoo	—
Cocina	Cebaderas	PVC	—

Tiempo estimativo 125'

Observaciones de la empresa:

MARIA EVANGELINA ZALAZAR
JEFA UNIDAD COCINA
H.R.U.

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Control Ambiental de Plagas Urbanas CAPU Fumigaciones

Firma responsable técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. A.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 22 Mes 6 Año 15 Cliente Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Flores	8u
exterior de	Celmode	PZ	6u
dormitorio y			
cocina			

Tiempo estimativo 125'

Observaciones de la empresa:

MARIA EVANGELINA ZALAZAR
JEFA UNIDAD COCINA
H.R.U.

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

Juan José BARRERO
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 17 Mes 6 Año 15 Cliente Hospital USH

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flores	5u
vestuario y	Celmode	PZ	3u
baños	Gel	Hidro	20g

Tiempo estimativo 130

Observaciones de la empresa:

Gonzalo Julio
39027306

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

Juan José BARRERO
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Día: 01 Mes: 06 Año: 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flerox	23u
depósito del	Cebrado	BZ	15u
hrinolpal			
luno			

Tiempo estimativo: 1 30

Observaciones de la empresa:

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día: 11 Mes: 6 Año: 13 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Flerox	3u
exterior de	Cebrado	BZ	2u
salud mental			
y deposito			

Tiempo estimativo: 125'

Observaciones de la empresa:

Tec. Sup. J. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

Juan José BAR...
Div. Higiene ...
Hospital Reg...

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

FOLIO 203

FOLIO 81

CAPU fumigaciones

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 27 Mes 5 Año 15 Cliente Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Storm	18u
deposito y	Gelade	BZ	7u
Subsuelo			

Tiempo estimativo 45'

Observaciones de la empresa:

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA 27 MAY 2015

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

FOLIO Nº 202

CAPU fumigaciones

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 27 Mes 5 Año 15 Cliente Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Storm	8u
consultorios	Gelade	BZ	6u
y baño de			
Salud Mental			

Tiempo estimativo 15

Observaciones de la empresa:

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
27 MAYO 2015

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

FOLIO Nº 32

FOLIO Nº 200

CAPU fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 14 Mes 5 Año 15 Cliente Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flocon	8u
cocina y	Gelbode	RR	6u
depósito			

Tiempo estimativo 125'

Observaciones de la empresa: 14/05/15

DELEGADA LEG. 16795571/00

Firma de la Empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 199

CAPU fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 6 Mes 5 Año 15 Cliente Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Flocon	16u
exterior de	Gelbode	RR	12u
hospital			

Tiempo estimativo 125

Observaciones de la empresa:

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

FOLIO 88

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 201

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día: 26 Mes: 5 Año: 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Storm	18u
boxes y	Cebrado	BZ	12u
1º piso de			
hospi			

Tiempo estimativo: 25

Observaciones de la empresa:

LCANIVELLO
17327635/00

26/05/15

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

FOLIO Nº 196

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

CAPU Fumigaciones

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 24 Mes 4 Año 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flocon	18 u
depósito y	Cebado	PR	12 u
subsuelo			

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa:

MUÑOZ MATIAS HERNAN
DEPOSITO
HOSPITAL REG. USHUAIA
Leg. 29240547/00

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA 24 ABR 2015 DEPOSITO

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 195

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

CAPU Fumigaciones

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 16 Mes 4 Año 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flocon	16 u
depósito	Cebado	PR	15 u
mirador y	Gel	Hidro	22 g
baños			

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa:

LLANIVE Hi Victor DNI 12327635

Firma de la empresa

Novedades detectadas
LEG. 12327635/00
16/4/15

Firma del técnico

FOLIO 25

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 194

CAPU fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día: 10 Mes: 4 Año: 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior del	Storm	Fleron	15u
deposito y	Cebrad	Nc	12u
subsuelo			

Tiempo estimativo: 25'

10/4/15

Pamy Cristian D.
Dpto. Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Firma de la empresa

Firma del técnico

Observaciones de la empresa:

Novedades detectadas

FOLIO 190

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 19 Mes 3 Año 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinsectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Storm	Flocon	2u
rocuro y	Celadel	pr	1u
depositos	Gel	hidro	28g

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa:

19/3/15

Daniel Giménez
DNI 17061299/00

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

FOLIO 189

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 9 Mes 3 Año 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Flocon	6u
1° piso del	Celadel	pr	3u
hospital	Gel	hidro	22g
y baños			

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa:

SAEZ VERA JUAN ANTONIO
LEG. 30129870/00
9/9/15

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

FOLIO Nº 146

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día: 11 Mes: 2 Año: 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [ ] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Flom	florar	6u
cocina y	Celado	RZ	3u
1º piso de			
hospital			

Tiempo estimativo: 25'

Observaciones de la empresa:

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

FOLIO Nº 145

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día: 28 Mes: 2 Año: 15 Cliente: Hospital

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [x] Desinfectación [x] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior de	Flom	florar	2u
cocina y	Celado	RZ	2u
depósitos	Gel	hidro	26g
del taller			

Tiempo estimativo: 25'

Observaciones de la empresa:

DNI 17061289

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

FOLIO LEGISLATIVO 38 Nº
REFOLIO Nº 138
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 137

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Giorgetti
Lucas Bridges 750 - Ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Día: 1 Mes: 12 Año: 14 Cliente: HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Domicilio: 12 DE OCTUBRE Partido: USHUAIA

Desratización ☑ Desinfectación ☑ Desinfección ☐

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
INTERIOR DE	STORM	FLOCOU	4 u
COCINA Y DEPOSITO	CEBADERAS	PBC	4 u
	GEL	HIDRAMETILNO	28 g

Tiempo estimativo: 25'

Observaciones de la empresa:

DEL ESTAL GRACIELA
DNI 16795571

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Giorgetti
Lucas Bridges 750 - Ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

REFOLIO Nº 137
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 136

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día: 22 Mes: 1 Año: 15 Cliente: Hospital Ushuaia

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización ☑ Desinfectación ☑ Desinfección ☐

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Storm	8 u
1° piso de	Cebadas	PBC	3 u
hospital	Gel	hidra	28 g

Tiempo estimativo: 25'

Observaciones de la empresa:

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

PODER LEGISLATIVO FOLIO 38 Secretaría Legislativa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 136

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Giorgetti
Lucas Bridges 1361 - ushuaia
Tel: (02901) 1564433.....
capu_fumigaciones@gmail.com

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 7 Mes 1 Año 15 Cliente Hospital Ushuaia

Domicilio: 12 Octubre Partido: Ushuaia

Desratización [X] Desinfectación [X] Desinfección [ ]

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
Interior y	Storm	Storm	2u
exterior de	Cebado	BZ	1u
cocina y	Gel	hidro	28g
comedor			

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa:

DANIEL GMEZ DC

Firma de la empresa

Novedades detectadas

Firma del técnico

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 40 SECRETARIA LEGISLATIVA

CAPU fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15504433
capu_fumigaciones@gmail.com

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 170

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 29 Mes 12 Año 14 Cliente Hospital

Domicilio: _____ Partido: USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Desratización ☑ Desinfectación ☐ Desinfección ☐

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
INTERIOR	STORM	flocou	—
DE COCINA Y	GEL	HIDRAMETILN	28g
ENTRETECHO			

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa: _____

Flores José
DNI: 31973263
Firma de la empresa

Novedades detectadas _____

Firma del técnico

CAPU fumigaciones

Gastón E. Carletti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15504433
capu_fumigaciones@gmail.com

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 171

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 20 Mes 1 Año 15 Cliente Hospital Regional

Domicilio: _____ Partido: USHUAIA

Desratización ☑ Desinfectación ☑ Desinfección ☐

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
INTERIOR DE	GEL	HIDRAMETILN	28g
COCINA Y			
ENTRETECHO	STORM	flocou	—
DE HOSPITAL.	CEBADERA	PBC	—

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa: _____

DNI 27406129
DANIEL G. MEYER
Firma de la empresa

Novedades detectadas _____

Firma del técnico

LEGISLATIVO FOLIO Nº 41 Secretaría

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 124

CAPU Fumigaciones

Gastón E. Giorgetti
Lucas Bridges 750 - ushuaia
Tel: (02901) 15534433
capu_fumigaciones@gmail.com

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

REGISTRO DE APLICACIÓN

Día 11 Mes 12 Año 14 Cliente HOSPITAL Regional

Domicilio: _____ Partido: USHUAIA

Desratización ☑ Desinfectación ☑ Desinfección ☐

Sectores Tratados	Productos	Tipo de Droga	Dosis
INTERIOR	STORM	Bloqueo	14u
DE COCINA	CEBADERAS	PBC	14u
Y ENTRETECHO	GEL	HIDRAMETILNONA	28g

Tiempo estimativo 25'

Observaciones de la empresa: _____

JUAREZ MARIA
30128870

Firma de la empresa

Novedades detectadas _____

Firma del técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. I.A. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
AIC

1

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 42 SECRETARIA LEGISLATIVA

1-12-14	Se realizo desratización y desinfección en el area de cocina y comedor y deposito
1-12-14	Se realizo desratización y desinfección en el area de cocina y entretecho de todo el hospital
29-12-14	Se realizo desratización en el interior de deposito y entretecho del hospital
7-1-15	Se realizo desratización y desinfección en el area de cocina y comedor
20-1-15	Se realizo desratización y desinfectación de la cocina y el entretecho del hospital

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 43

22-1-15 Se realizo desratizacion y desinfeccion del entretecho del hospital

11-2-15 Se realizo desratizacion y desinfeccion de la cocina y 1º piso del hospital.

25-2-15 Se realizo desratizacion y desinfección de la cocina y deposito del taller

9-3-15 Se realizo desratizacion y desinfeccion en el interior del hospital y 1º piso

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO 44

19-3-15 Se realiza desratización y desinsectación de cocina y depósito del hospital

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 15 MAR 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

1-4-15 Se realiza desratización en el sector de depósito y subsuelo

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 10 ABR 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

16-4-15 Se realiza desratización y desinfección en el sector de pediatría, Entretecho, cocina y baños

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Juan José BARREIRO
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 15 ABR 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

24-4-15 Se realiza desratización en el sector de depósito y subsuelo (se retiran ratas muertas)

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 28 ABR 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

FOLIO Nº 45

6-5-2015 Se realizan control de roedores en el sector de taller en sub-suelo y deposito

CAPU Control Ambiental de Plagas Urbanas Fumigaciones Habilitación Municipal Nº 428/07

VERIFICADO DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD
Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 07 MAY 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

14-5-2015 Se realiza desratización el entretecho del hospital y sala de maquinas

CAPU Control Ambiental de Plagas Urbanas Fumigaciones Habilitación Municipal Nº 428/07

VERIFICADO DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD
Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 14 MAY 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

26-5-2015 Se realiza desratización en el entretecho y desinsectación en baños de hospital

CAPU Control Ambiental de Plagas Urbanas Fumigaciones Habilitación Municipal Nº 428/07

VERIFICADO DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD
Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

27-5-2015 Se realiza desratización en consultorios y cocinas de salud mental y deposito Socio

CAPU Control Ambiental de Plagas Urbanas Fumigaciones Habilitación Municipal Nº 428/07

VERIFICADO DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD
Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 46 SECRETARIA LEGISLATIVA

3-6-15 Se realiza desratización en depósito de rol, general, lomo y refisión en salud mental

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 03 JUN 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

11-6-15 Se realiza desratización en deposito y salud mental

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 11 JUN 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

17-6-15 Se realizan desratización y desinfección en entretecho y lomo

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 17 JUN 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

22-6-15 Se realizan desratización en deposito y cocinas

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 23 JUN 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

7-7-15 Se realizo desratización en entretecho del hospital sector calderas y deposito

47

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 07 JUL 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

15-7-15 Se realiza desratización en entretecho del hospital sector calderas y deposito

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 15 JUL 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

18-7-15 Se realizo desratización en sector de cocina y depositos

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 18 JUL 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

23-7-15 Se realizo desratización en sector de deposito calderas y entretecho

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 23 JUL 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

7

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 48 SECRETARIA LEGISLATIVA

25-7-15 Se realiza desratización en el sector de taller de mantenimiento y depósito

Control Ambiental de Plagas Urbanas CAPU Fumigaciones Habilitación Municipal Nº 74/2001

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 25 JUL 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

VERIFICADO
DIV. HIGIENE Y SERGURIDAD

Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico Sur

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 126

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 48 Secretaría Legislativa

Orden de Compra Nro 01275 Ejercicio: 2014
Original

Tierra del Fuego, 26 de Noviembre de 2014

Presupuesto Compras Directas Nro 1205/2014 Llamado Nro: 1

Expediente : 011182-ms-14
Autorizada por : Director
Imputacion Nro : 7723
Resol/Decreto/Dispo : DISPOSI Nro 01535/14

Sres. 29500-CARLETTI GASTON EDUARDO
Cuit Nro.20-26303099-1

Sirvase Ud. proveer los siguientes elementos

Reng	Altr	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	00	limpieza y fumigación solicito desinsectacion, desratizacion y desinfeccion,la presente contratacion abarca todas las areas del hospital regional ushuaia. para dar cumplimiento alos solicitados debera presentar: 1. cronograma de trabajo el cual debera cubrir las necesidades del nosocomio. 2. todas las acciones deberan ser registradas mediante protocolo de accion en libro foliado, incluyendo detalles de productos utilizados con sus respectivas hojas de seguridad. 3. procedimiento seguro de trabajo. 4. certificado de cobertura de art, con clausula de no repeticion. en caso de ser autonomo presentar seguro de vida. 5.constancia de entraga de epp elementos de proteccion personal (res. 299/11). 6.constancia de capacitacion en higiene y seguridad. 5. constancia de capacitacion en higiene y seguridad.	12.00	10,500.00	126,000.00

La facturación deberá ser Tipo B, C ó E
será extendida a nombre del "GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR" CUIT Nº 30-54666243-4"
y la leyenda "sujeto exento"
Domicilio: San Martín 450- Ushuaia
SOLICITAMOS ENVIAR ORDEN DE COMPRA FIRMADA
A: División Compras - 12 de Octubre Nº65
CP 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Lic. Alejandro Vigilante
Jefe Div. Tesorería
Hospital Regional Ushuaia
A/C DIR. ADMINISTRATIVA

Importe Total 126,000.00

Gaston Carletti

Responsable de Adjudicacion

Proveedor

26/11/14

Condiciones de Pago: *TREINTA (30) dias fecha de factura*

Lugar de Entrega: *Hospital Regional Ushuaia - Calle 12 de Octubre Nº 65 - Ushuaia*

Plazo de Entrega: *Inmediato*

Imprimio Usuario: emolina-MOLINA Ema Dia: 26/11/2014 Hora: 13:34

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

A/C

Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico Sur

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 127

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 80 Secretaría Legislativa

Orden de Compra Nro 01275 Ejercicio: 2014
Original

Tierra del Fuego, 26 de Noviembre de 2014

Presupuesto Compras Directas Nro 1205/2014 Llamado Nro: 1

Expediente : 011182-ms-14
Autorizada por : Director

Imputacion Nro : 7723
Resol/Decreto/Dispo : DISPOSI Nro 01535/14

Sres. 29500-CARLETTI GASTON EDUARDO
Cuit Nro.20-26303099-1

Sirvase Ud. proveer los siguientes elementos

Reng	Altr	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe

Son pesos: CIENTO VEINTISEIS MIL CON 00/100.-

Importe Total 126,000.00

Lic. Alejandro Vigilante
Jefe Div. Tesorería
Hospital Regional Ushuaia
A/C DIR. ADMINISTRATIVA

Responsable de Adjudicacion

Gaston Carletti

Proveedor

26/11/14

Condiciones de Pago: *TREINTA (30) dias fecha de factura*

Lugar de Entrega: *Hospital Regional Ushuaia - Calle 12 de Octubre Nº 65 - Ushuaia*

Plazo de Entrega: *Inmediato*

Imprimio Usuario: emolina-MOLINA Ema Dia: 26/11/2014 Hora: 13:34

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
A/C

	HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA.	DIVISION HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 168

CONSTANCIA DE CAPACITACION.

SECTOR: CAPO. Fumigaciones.

Tiempo: 1h 30min. **Tipo de capacitación:** Verbal.

Temas:

* Inducción de Higiene y Seguridad en el trabajo.
* Manejo seguro de Químicos.
* Importancia en el uso de E.P.P.
* Prevención y lucha contra incendios.

SE ENTREGO NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LOS TRABAJOS: SI / NO SE ENTREGO MATERIAL DIDACTICO : SI/NO

RECIBÍ LA CAPACITACIÓN Y EL MATERIAL ESCRITO, CON LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS EN LOS TEMAS DESCRIPTOS ARRIBA, PARA REALIZAR LAS TAREAS PARA LAS CUALES FUI CONTRATADO.

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI/CUIL	FIRMA
1	Gastón Carletti	26303099	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 08/04/15

FIRMA DEL INSTRUCTOR:

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Resolución 299/11, Anexo I

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

(1) Razón Social: CAPU FUMIGACIONES

(2) C.U.I.T.: 20-26303099-1

(3) Dirección: LUCAS BRIDGES 798

(4) Localidad: USHUAIA

(5) C.P.: 9410

(6) Provincia: TDF

(7) Nombre y Apellido del Trabajador: GASTON CARLETTI

(8) D.N.I.: 26303099

(9) Descripción breve del puesto/s de trabajo en el/los cuales se desmpeña en trabajador:
CONTROL DE PLAGAS
DESRATIZACIO DESINFECCION DESICECTACION

(10) Elementos de protección personal, necesarios para el trabajador, según el puesto de trabajo:
MASCARA, GUANTES, OVEROL, BOTINES
CASCOS, GAFAS, CHALECO REFLECTARIO

	(11) Producto	(12) Tipo // Modelo	(13) Marca	(14) Posee certificación SI // NO	(15) Cantidad	(16) Fecha de entrega	(17) Firma del trabajador
1	MASCARA	MULTI GASES	3M	SI	1	1/12/14	
2	GUANTES	LATEX	—	SI	AREDUCIR	1/12/14	
3	OVEROL	TIVEK	3M	SI	1	1/12/14	
4	BOTINES	PUNTA ACERO	OMDU	SI	1	1/12/14	
5	CASCO	CASQUETE	3M	NO	1	1/12/14	
6	GAFAS SEGURIDAD	LENTS	3M	SI	1	1/12/14	
7	CHALEC	REFLECTARIO	3M	SI	1	1/12/14	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

(18) Información adicional:

Tec. Sup. I.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Sup. I.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

ES COPIA DE COPIA

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
FOLIO
Nº 167

52

Gastón E. Carle
capu_fumigaciones@hotmail.com
Lucas Bridges 750 – Ushuaia.
Cel. (2901) – 15534433

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 63

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 63 Secretaría Legislativa

Informe de Trabajo

- **Primera Instancia: Defensa perimetral externa**

El objetivo de esta instancia es evitar por todos los medios el acceso de plagas al edificio, de esta forma nuestra empresa colocara cebaderas marcando un perímetro exterior alrededor del Hospital.

a. Barrera sanitaria: control del perimetral externo del edificio con Cebaderas con cerradura y enumeradas para un mejor seguimiento del consumo
b. Aplicación química controlada: monitoreo como barrera química inicial.

- **Segunda Instancia: Mejoras posibles para el bloqueo físico de plagas**

a. Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos. Mantener cerrados y aislados los desechos y ejecutar constantemente la remoción de los mismos.
b. Desinsectación: control de insectos con Agita y Platinum sin afectar al ser humano

- **Tercera Instancia: Plan Mantenimiento**

a. Plan de mantenimiento de planta incluyendo tareas de hermetización y exclusión (falsos techos, entradas de Cañería a la planta y baberos debajo de las puertas).

- **Cuarta Instancia: Monitoreo**

a. El objetivo de esta instancia es realizar 2 o más monitoreo según como lo demande la situación.

NOTA Todos los productos cuentan con hojas de seguridad, Habilitaciones y no afectan a los humanos, por lo tanto no es necesario mover muebles ni personal

Recibí

HOSPITAL REGIONAL 08 OCT 2016 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

ES COPIA DE COPIA

Dow AgroSciences BASF Johnson Diversey Chemotécnica 3M NOVARTIS

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia R. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

BASF

The Chemical Company

Hoja de seguridad

Según 91/155/CEE

Fecha / revisión: 05.09.2005 **versión: 1.00**

Producto: STORM®

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 64
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 54 Secretaría Leg.

1. Indicación de sustancia / preparado y empresa

STORM®
Cebo Rodenticida en Bloques.

Empresa:
BASF Argentina S.A.
Av. Corrientes 327
(C1043AAD) – Buenos Aires – Argentina
Tel. 00(54 11) 4317-9600
Fax. 00 (54 11) 4317-9700

Información en caso de urgencia:
Tel. 02320 491510 al 13
Tel. 03402 490007 al 09

2. Composición / Indicaciones de los componentes.

Descripción Química:
Raticida – Rodenticida. Cebo Rodenticida en Bloques.

Componentes principales.

FLOCOUMAFEN: 4-hydroxy-3-[1,2,3,4-tetrahidro-3-[4-(4-trifluorometylbenoyloxy)-naftil]-cumarina(combinación de isómeros cis y trans)
Peso: 0.005 gr.

Vehículo atrayente, amargante y colorante:
Peso: c.s.p 100 gramos

3. Posibles peligros.

Información respecto de riesgo para el hombre y el medio ambiente:
Peligrosa su ingestión, pero serían necesarias grandes cantidades para producir un efecto tóxico. Prácticamente no es peligroso por contacto con la piel.

4. Medidas de primeros auxilios.

Indicaciones generales:
Cambiarse la ropa manchada.

Tras inhalación:
No representa un riesgo bajo las condiciones normales de uso.

Tras contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos:
Lavar abundantemente bajo agua corriente durante al menos 15 minutos y con los párpados abiertos.

Tras ingestión:
inducir vómitos introduciendo el dedo en la garganta de la persona. Lavar la boca.

ES COPIA DE COPIA
Tec. Sup. I. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
Reiki
Ricardo PEDERNERA
Jefe Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 06 DIC. 2006

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 65
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 86 Secretaría Legislativa

Indicaciones para el médico:
STORM es un rodenticida anticoagulante con un modo de acción tipo-coumarin. La vitamina K1 es el antídoto en caso de emergencias. Para obtener información acerca del tratamiento para un caso de envenenamiento, ponerse en contacto con un Centro de Información sobre Venenos, Hospital, Clínica.

5. Medidas de protección para la extinción de incendios.

Medios de extinción adecuados: Espuma mecánica, agua en forma de neblina, polvo químico seco, dióxido de carbono (CO_2).

Peligros específicos ante la exposición: Flocoumafen si se quema, puede ser transportado en el humo de un incendio / fuego.

Protección para bomberos: En caso de incendio: Utilizar equipos de protección individual y equipamiento de protección respiratoria autónoma.

Información adicional: El agua de extinción contaminada debe ser eliminada respetando las legislaciones locales vigentes.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental.

Precauciones personales: Utilizar el equipo de protección adecuado, y ropa de protección.

Precauciones ambientales: Mantener alejado de tuberías, agua subterránea y superficial, y del suelo / tierra. Evitar su eliminación al medio ambiente.

Método para la limpieza / recogida: Limpiar el área del derrame y los implementos utilizados varias veces con agua y jabón. Absorber el agua utilizada para limpiar con absorbentes inertes y colocarla en el mismo recipiente del material derramado. Los derrames a la tierra pueden colocarse directamente en un contenedor cerrado para disponer de ellos.

7. Manipulación y almacenamiento.

Manipulación: Evitar el contacto con la boca. Si se contamina la ropa, quitársela inmediatamente y lavarse con agua y jabón. Este producto contiene tintura soluble en agua. Si es ingerida o si entra en contacto con la piel, podría aparecer una mancha alrededor de la boca o sobre la piel contaminada, indicando que la persona ha estado expuesta al producto. Lavarse las manos antes de comer, beber, fumar o utilizar el baño.

Almacenamiento: Almacenar en un lugar seguro, seco, bien ventilado, alejado de alimentos para humanos / animales, y mantener fuera del alcance de los niños. Almacenar en un lugar fresco y seco.

8. Limites de exposición y equipamiento de protección personal.

Procedimiento recomendados para monitoreo: Adoptar procedimientos nacionales e internacionales.

Equipos de protección personal:
Protección para los ojos: lentes de seguridad.
Protección para las manos: guantes resistentes a productos químicos.
Protección para la piel y para el cuerpo: zapatos de seguridad, ropa adecuada.

ES COPIA DE COPIA
Tec. Sup. Lic. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 06 OCT 2016 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Medidas generales de protección e higiene: Evitar el contacto con los ojos, piel, vestimenta. Evitar comer, beber o guardar en el lugar de trabajo. Después del trabajo lavarse las manos con agua y jabón, cambiarse la ropa.

9. Propiedades físicas y químicas.

Forma:	Bloques
Color:	Azul
Olor:	característico
Solubilidad:	insoluble en agua.
Punto de inflamación:	No aplicable.

10. Estabilidad y reactividad.

Estabilidad: Químicamente y térmicamente estable.
Reacciones peligroso: No ocurre.
Condiciones a evitar: No se conocen.
Productos peligrosos de descomposición: No se conocen.

11. Informaciones toxicológicas.

El producto no ha sido ensayado. Las afirmaciones se deducen de las características de los componentes principales.

Toxicidad aguda:
LD50 oral en ratas (mg/kg): mayor que 5.000 (calculada)
LD50 dérmica en ratas (mg/kg): mayor que 10.000 (calculada)

Irritación:
Piel: No es de esperar que el contacto con la piel cause irritación significativa, basándose en la información sobre los componentes de la formulación.
Ojos: No es de esperar que el contacto con los ojos cause irritación significativa, basándose en la información sobre los componentes de la formulación.

Sensibilización:
No es un sensibilizador dérmico, basándose en la información sobre los componentes de la formulación

12. Indicaciones ecológicas.

No existen datos acerca de la ecotoxicidad para esta formulación específica. Basándose en pruebas standard de laboratorio con el componente activo, flocoumafen, esta formulación sería altamente tóxico para peces y para invertebrados acuáticos, y tóxico para las algas. No existen datos acerca de estudios de ecotoxicidad para abejas, utilizando el componente activo, flocoumafen

Todas las medidas deben ser tomadas respetando las exigencias de los organismos ambientales locales.

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 66
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 66 Secretaría Leg.
ES COPIA DE COPIA
Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
Mariano BEDERNERA
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 06 OCT 2004 DIV. INCIDENTES LABORALES

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 64

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 96 Secretaría Legislativa

13. Indicaciones para su eliminación.

Producto / residuo de producto: Incinerar en plantas incineradoras habilitadas según legislación vigente.

Envases contaminados: No deben ser reutilizados. Deben ser eliminados adecuadamente.

14. Indicaciones para el transporte.

Producto no clasificado como peligroso según los parámetros de la reglamentación para el transporte.

15. Reglamentaciones.

Señalización para el etiquetado según las Directivas de la CEE:
No se obligatoria su señalización.

Frase(s)-S:
S1 - Almacenar bajo llave.
S2 – Mantener alejado del alcance de los niños.
S13 - Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para los animales.
S20/21 - Mientras se utiliza el producto, evitar comer, beber o fumar.

Regulaciones Nacionales:
Res. 552/03 (SEDRONAR)

En la fabricación de este producto no se utiliza como materia prima ninguna de las sustancias controladas.

16. Indicaciones adicionales.

nd: No disponible
na: No aplicable

SAP: 250978 – 250983 – 250980 – 250981 – 250979 - 250982

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas vigentes.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Recibí
Flavia PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 19 MAY 2006 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Gastón E. Carletti
capu_fumigaciones@hotmail.com
Lucas Bridges 750 – Ushuaia.
Cel. (2901) – 15534433

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 166

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 88 SECRETARIA LEGISLATIVA

Informe de Trabajo

MIP Manejo Integral de Plagas

Nuestra empresa cuenta con un sistema de Tres Instancias es un programa de Manejo Integrado de Plagas **(MIP)** llevado al extremo. Incluye el más minucioso y complejo conjunto de tácticas que interactúan entre sí para dar soluciones de control de plagas con el mínimo impacto ambiental posible.

- **Primera Instancia: prevención edilicia y defensa perimetral interna y externa**

El objetivo de esta instancia es evitar por todos los medios el acceso de plagas al edificio objetivo. Se aplican los siguientes procesos:

a. Barrera sanitaria: control del perimetral interna y externo del edificio objetivo incluyendo verificación de malezas, residuos, acumulación de agua y cualquier otro elemento que potencialmente genere infestación en las adyacencias de la planta.
b. Aplicación química controlada: instalación de posiciones rodenticidas de monitoreo como barrera química inicial, implementación de procesos químicos puntuales en PCC (puntos críticos de control).
c. Verificación de mejoras posibles para el bloqueo físico de plagas: instalación de rejillas, mallas, alambrados, etcétera, que impidan el acceso de plagas al edificio objetivo.

- **Segunda Instancia: eliminación de condiciones internas**

En esta instancia se procura reducir o anular los factores que propician el asentamiento, reproducción y propagación de plagas dentro del edificio objetivo, atento se sobrepasen las medidas preventivas / correctivas implementadas en la Primera Instancia.

a. Control sanitario de mercadería y/o materias primas ingresantes al edificio objetivo.
b. Control de almacenamiento de mercadería y/o materias primas. El almacenamiento debe disponerse acorde a no propiciar la generación de focos infecciosos (por ejemplo, roedores entre palles).
c. Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos. Mantener cerrados y aislados los desechos y ejecutar constantemente la remoción de los mismos.
d. Plan de mantenimiento de planta incluyendo tareas de hermetización y exclusión (por ejemplo, reparación de mamposterías, control de pisos técnicos y falsos techos).

Control Ambiental de Plagas Urbanas – Municipalidad de Ushuaia

BASF JohnsonDiversey CHEMOTECNICA 3M NOVARTIS

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gastón E. Carletti
capu_fumigaciones@hotmail.com
Lucas Bridges 750 – Ushuaia.
Cel. (2901) – 1553443

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 165
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 59

- **Tercera Instancia: control químico de plagas**

Esta instancia, que es la de eliminación activa, se ejecuta para eliminar todas las plagas que han sobrepasado las dos instancias anteriores. Luego de su eliminación, se aplica a nivel preventivo para establecer una barrera química en los puntos críticos del establecimiento, marcado así 2 (dos) perímetros de cebaderas uno en el Exterior y el otro Interior.

En este paso final, asimismo la empresa acciona todas las herramientas del Programa de Servicios. Esto incluye monitoreo de plagas, control de riesgos, rotación de activos, plan de contingencia, quiebre de resistencia de vectores a plaguicidas e información al usuario de medidas correctivas.

Plan de Contingencia y Disponibilidad Horaria

Desratización

- Cargas Horarias: Una Hora según el estado de las cebaderas y sus cebos, Disponibilidad horaria Total
- En el caso de consumo en algunos de los perímetros del establecimiento, se tomara como **Punto crítico** y se colocara un refuerzo de cebaderas en dicho perímetro.

Desinsectación

- Cargas Horarias: Una Hora según el estado de los sectores críticos, Disponibilidad horaria Total
- En el caso de encontrar gran cantidad de vectores, se tomara como **Nido** y se colocara un refuerzo de gel
- Este producto **no es riesgoso para personal**, de esta forma con muchos pequeños apliques en lugares que se toman como sectores críticos (cocinas, baños y depósitos) se puede llegar a un excelente control de vectores, sin la necesidad de mover personal ni instrumental.

Desinfección

- Cargas Horarias: De **2 a 3 horas** realizando la Desinfección, **4 horas** cerrado en su totalidad y **4 horas** abierto ventilando las zonas fumigadas, Disponibilidad horaria Total
- En caso de desinfección se necesita **total desalojo** de todo el personal e instrumental del sector a realizar la desinfección baños cocinas y depósitos zonas críticas.

BASF JohnsonDiversey CHEMOTECNICA 3M NOVARTIS

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 68

FOLIO Nº 60

SENASA

Ministerio de Producción

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

ORIGINAL 2

Certificado: C-310

(Inscripción año: 2001)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA para la elaboración de productos alimenticios.

La Dirección de Laboratorio y Control Técnico
certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: CEBO RODENTICIDA EN BLOQUES (FLOCOUMAFEN 0,005%)

marca: STORM Exp Nº: 118005/1995

Autorizado por Resolución SENASA Nº: 246/1995 Cód: 04.

Presentado por: BASF ARGENTINA S.A., domiciliada en: Avenida Corrientes 327 (1043), CAPITAL FEDERAL.

Elaborador: SOREX LTD.

Origen: GRAN BRETAÑA

Función y Usos: Rodenticida para ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomestibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos.

Observaciones: El producto deberá rotularse con letra y número de este Certificado. Este Certificado modifica y reemplaza al Certificado C-310 de fecha 30 de septiembre de 2004.

FECHA DE VENCIMIENTO: 01/09/2019

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 136/09 de la SAGPyA, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de emisión: Martínez, 13 de Agosto de 2009.

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Coordinación Gral. de Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora de Laboratorios y Control Técnico

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Fiama N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Dra. SUSANA R. BINOTTI
a/c Coordinación

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 06 AGO 2009 DIV. HIGIENE

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas y
Regulación Sanitaria
A.N.M.A.T.
Instituto Nacional de Alimentos

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
FOLIO
Nº 69

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 61
Secretaría Legislativa

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas de Salud y Regulación Sanitaria
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0680003

1.Producto: *Cebo rodenticida en bloques*

2. Marca: *STORM*

3.Origen: *Inglaterra*

4.Principios Activos: *Flocoumafen 0.005%.*

5. Forma de presentación: *Bolsa x 1 kg. en caja de cartón. Baldes plásticos x 3 y 10 kg.*

6. Venta: *PROFESIONAL*

7. Titular del producto: *BASF ARGENTINA S.A.*

8. Domiciliado en: *Av. Corrientes 327 - Piso 17, Capital Federal*

9. Establecimiento Elaborador/Importador RNE Nº: *010014849 (Imp.-Dep:BASF)*
RNE Nº: *210030856 (Dep: AGAR CROSS)*
RNE Nº:

10.Inscripción aprobada por Instituto Nacional de Alimentos según EXPEDIENTE Nº *2110-7416-99-6*

PLAZO DE VALIDEZ: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA

Buenos Aires, *26 de Noviembre de 2012*

Este producto elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución Nº 709/98 y Disposición Nº.7292/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina

Ing. MARIA ELENA LATFERRIERE
INTERVENTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS

Sello y Firma del Funcionario Responsable

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. Jaz. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
26 OCT 2016
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 60

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 62

Nombre del Producto: PLATINUM (GEL CUCARACHICIDA)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

CHEMOTECNICA S.A.
Gonzalez y Aragon 207 (ex Camino Real)
B1812EIE Carlos Spegazzini
Pcia. de Buenos Aires
ARGENTINA

CHEMOTECNICA

Teléfonos de emergencia:

02274-429000

1.Identificación del producto

Ingrediente Activo:	Hidrametilnona
Familia Quimica:	Amidinohidrazonas
Marcas de fábrica	
Nomenclatura:	5,5-dimethylperhydropyrimidin-2-one 4-trifluoromethyl ∝-(4-trifluoromethylstyryl)cinnamyldenehydrazone) (IUPAC)
CAS #	[67485-29-4]
Fórmula:	$C_{25}H_{24}F_6N_4$

2.Propiedades físicas/químicas

Aspecto:	Gel viscoso opaco, de coloración amarilla.
Olor:	Característico.
Solubilidad (H_2O):	Soluble.
Punto de Destello:	No aplica

3.Controles de exposición/Protección personal

Ventilación:
No aplica.

Ropa de trabajo:
Según las concentraciones dadas, usar overall o uniforme de mangas largas y cabeza cubierta. Los elementos de cuero, tales como zapatos, cinturones y mallas de reloj, que se hayan contaminado deben ser sacados y destruidos. Lavar toda la ropa de trabajo antes de reusar.

Flavia N. PEDERNERA
Jefe Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 08 OCT 2014

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 71

FOLIO Nº 63

Nombre del Producto: PLATINUM (GEL CUCARACHICIDA)

Protección Ocular:
Usar anteojos protectores. Enjuáguese los ojos con abundante agua durante 15 minutos.

Protección respiratoria:
No aplica.

Guantes:
Usar guantes protectores de PVC.

Higiene Personal:
Debe haber agua disponible en caso de contaminación de piel u ojos. Retírese la ropa contaminada. Lávese profundamente con agua y jabón la piel expuesta al plaguicida. Lavar la piel expuesta antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar el trabajo.

4.Manejo y Almacenamiento

Almacenar en un lugar seco y fresco, bien ventilado. No usar o almacenar cerca del calor, llama abierta o superficies calientes. Almacenar solamente en envases originales. Mantener fuera del alcance de los niños y animales. No contaminar agua, o alimentos, por almacenamiento o deshecho.

5.Estabilidad y Reactividad

Estabilidad:	Es rápidamente degradado por fotólisis (1 hora, luz natural).
Reacciones peligrosas:	El calentamiento excesivo puede liberar humos peligrosos.
Condiciones/Materiales para evitar (incompatibilidad):	Incompatible con substancias de reacción alcalina. No mezclar con otros insecticidas para evitar cambios en la apetencia por las cucarachas. Evitar fuego y calor excesivo.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 17 OCT 2014 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 72

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 64

Nombre del Producto: PLATINUM (GEL CUCARACHICIDA)

6. Medidas para combatir el incendio

Punto de Destello: No aplica.

Medio de extinción:
Espuma, CO_2 o polvo seco.

Grado de inflamabilidad /Peligro de Explosión:
Producto no inflamable.

Procedimientos especiales de lucha contra incendio:
Utilizar equipo de protección adecuado para el control de incendios y equipo de respiración autónomo.

Productos de descomposición peligrosos:
El calentamiento excesivo puede liberar humos peligrosos.

7.Medidas de primeros auxilios

En caso de ingestión llamar inmediatamente al médico o al centro toxicológico más cercano. Si la persona está consciente, suministrarle sorbos de agua. No inducir el vómito si no fuera aconsejado por el médico. Lleve siempre la etiqueta del producto.
En caso de contacto con la piel remover la ropa contaminada, lavar la piel con abundante agua durante 20 minutos.
En caso de contacto con los ojos lave con abundante agua durante 15 minutos.
Mantener a los animales y personas no protegidas fuera del área.
Evitar que el material alcance corrientes de agua y cloacas.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. CABERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 11 OCT 2016 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Nombre del Producto: PLATINUM (GEL CUCARACHICIDA)

8.Información Toxicológica

Toxicidad aguda oral en rata: DL_{50} >2000 mg/kg

Toxicidad aguda dérmica en conejo: DL_{50} >2000 mg/kg

Inhalación aguda oral en rata: CL50 > 200 mg/lt. aire (4 h)

Producto poco peligroso Clase III (WHO)

No-teratogénico, no-embriotóxico para ratas y conejos. No-mutagénico.

9. Información ecotoxicológica

Degradación y movilidad:
La Hidrametilnona es rápidamente degradada por fotólisis. Los cebos se descomponene rápidamente con la luz solar. No es móvil ni sufre lixiviación en suelo.

Toxicidad en peces y aves:
La Hidrametilnona es tóxica para peces en condiciones de laboratorio. Es de bajo riesgo para peces en las condiciones normales de uso por su baja solubilidad en agua y su rápida degradación en presencia de luz.

Para el gel cucarachicida (Hidrametilnona 2.15%):

CL_{50} para trucha arco iris: > 7 mg /l

DL_{50} para pato Mallard: > 2000 mg/kg

DL_{50} para codorniz: > 2000 mg/kg

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 73

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 65 Secretaría Legislativa

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 74

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 60 Secretaría Legislativa

Nombre del Producto: PLATINUM (GEL CUCARACHICIDA)

10.Consideraciones para el deshecho

Está prohibido el descarte o quemado al aire libre de este insecticida o sus envases.
Cargar los deshechos en un tambor y rotular adecuadamente. Destruir el contenido de los tambores de deshecho de acuerdo a lo estipulado por las autoridades locales.

Toda la información, indicaciones y datos presentados son precisos y fidedignos; pero no implican ninguna garantía o responsabilidad, implícita o explícita por parte de Chemotécnica S.A.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 09 OCT 2015 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 75

"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 62

SENASA

Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Certificado: C-1027-

ORIGINAL 2 (Inscripción año: 2005)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA

La **Dirección de Laboratorios y Control Técnico**
certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: GEL CUCARACHICIDA -

marca: exp Nº: 53874/2005 -

nombre fantasía: PLATINUM-

Autorizado por Disposición SENASA Nº: 959/2005-

Presentado por: CHEMOTECNICA S.A. -

domiciliado en: Libertad 1173, 4ºC (1012), CAPITAL FEDERAL -

Elaborador: CHEMOTECNICA S.A. -

Origen: ARGENTINA -

Función y Usos: Insecticida -

Observaciones: El producto deberá rotularse con el número de Disposición aprobatoria.

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/17

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación de etiquetado y composición. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 360/04 de la S.A.G.P.y A., permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá presentarse para su reinscripción.

Lugar y Fecha de emisión: Martínez, 22 de Junio de 2005.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Recibí

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. Lab. de Análisis de Productos Alimenticios y Conexos

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora de Laboratorios y Control Técnico

Flavia MEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

NOVARTIS

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 46

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 68

HOJA DE SEGURIDAD

AGITA 10 WG

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBSTANCIA

Información del Producto:

Nombre Comercial : AGITA 10 WG
Denominación : THIAMETHOXAM WG (10)

Compañía : Novartis Animal Health Inc.
P.O. Box
CH-4002 Basilea
Suiza

Teléfono : +416 1697 1111

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE INGREDIENTES

Naturaleza química:

Uso : Insecticida
Tipo de Formulación : Gránulos dispersables en agua
Ingrediente Activo : Thiamethoxam CGA 293343

Componentes de riesgo:

Denominación	N° CAS	Símbolo	Frase (s) R Referirse a la sección 16.	Concentración (% p/p)
Thiamethoxam	153719-23-4	Xn	R22	10.00

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Riesgo para el hombre y medio ambiente:

Riesgo para la salud : No existen riesgos a ser especialmente mencionados.

Riesgos ambientales en caso de accidente (derrames) : No existen riesgos a ser especialmente mencionados.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 0 6 OCT 2006 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 47
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 68 Secretaría Leg.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Remover a la persona afectada de la zona de peligro hacia un lugar bien ventilado o con aire fresco, y proteger del enfriamiento.

Contacto con la piel : Remover la ropa contaminada y lavar las zonas afectadas con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos con agua limpia por varios minutos y buscar atención médica inmediatamente.

Ingestión : Administrar en forma repetida carbón medicinal en una cantidad abundante de agua. NOTA: Nunca administrar ningún producto vía oral a una persona inconsciente.

Notas para el médico tratante

Síntomas de envenenamiento : No hay registro de personas envenenadas.

Antídoto : No se conoce un antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

5. MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

Combustibilidad : Si

Medios adecuados para combatir el fuego : Polvo seco, espuma, dióxido de carbono (CO_2) o agua en spray (no utilizar chorros de agua).

Equipo de protección especial : Utilizar aparatos de respiración auto contenida. Vestir ropa de protección personal.

Mayor información : Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Se deben tomar medidas para prevenir que los agentes de extinción contaminados se dispersen por el piso en forma no controlada.

6. MEDIDAS PARA DERRAMES ACCIDENTALES

Métodos de limpieza : Poner atención a la ropa de protección y medidas de seguridad.
No contaminar aguas ni alcantarillado.
Recolectar el material en contenedores sellados y debidamente identificados.
Humedecer el material sólido cuidadosamente para prevenir que sea arrastrado.
Disponer en un incinerador aprobado para químicos.
Tratar las superficies contaminadas con agua.
El producto derramado no puede ser utilizado posteriormente y debe ser eliminado.
Si no es posible la eliminación en forma segura, se debe contactar al fabricante o a su representante local.

Consejos adicionales : No existen riesgos a ser especialmente mencionados.

ES COPIA DE COPIA
Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
Flavia M. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 06 OCT 2011 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 16

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 60 SECRETARIA LEGISLATIVA

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo

Consejos de manejo seguro : Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.
Evitar inhalación de polvo.
Evitar levantar polvo.
No comer, beber o fumar mientras se está trabajando.
Además de las medidas tomadas usualmente en los trabajos con químicos, se deben tomar medidas para evitar posible contacto con el producto.

Almacenamiento

Consejos de almacenamiento común : Almacenar en forma separada de alimentos y estimulantes.
T° máxima de almacenamiento : 30°C
T° mínima de almacenamiento : -10°C
Otros datos : Almacenar el producto en el envase original cerrado.
Proteger de la luz y humedad.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Equipo de protección personal

Protección respiratoria : Máscara para el polvo.
Protección de manos : Guantes químico-resistentes
Protección de ojos : Gafas de seguridad
Piel y protección del cuerpo : Ropa de algodón grueso o tela sintética (ej. overoles).
Medidas de protección : Cambiar la ropa de trabajo diariamente.
Medidas después del trabajo : Ducha o baño al final del trabajo.
Cambio de ropa.
Lavar bien la ropa de protección.
Lavar cuidadosamente el equipo contaminado con jabón o solución de soda.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Forma : Sólido, granular
Color : Blanco - beige
Olor : Inodoro
Densidad : 0.5 - 0.7 g/cm^3
pH : 6,8 - 8.8 : en agua desionizada 1%
Miscibilidad con el agua : Miscible
Propiedades de oxidación : No oxidante.
Inflamabilidad : Método : Inflamabilidad (sólidos)
no altamente inflamable
: Método : Inflamabilidad (contacto con agua)
no evolución de gas
Temperatura de auto ignición : Comentarios: no hay posibilidad de autoignición
Sensibilidad al Impacto : No explosivo
No sensible a la fricción
No sensible al shock

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 80
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 62

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Producto : Preste atención a la ropa de protección y medidas de seguridad. Recoger el material en contenedores cerrados e identificados. Disponer en un incinerador aprobado para químicos. El producto derramado no puede ser utilizado posteriormente y debe ser eliminado. Si no es posible la eliminación en forma segura, se debe contactar al fabricante o a su representante local.

Embalaje contaminado : Elimine contenedores vacíos en un incinerador aprobado para químicos. Ver las posibilidades de reciclaje de contenedores vacíos, barriles.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Consejo general : Use contenedores irrompibles, asegúrese de que no puedan caer y rotular de acuerdo con las regulaciones.

ADR/RID
UN-No : LIBRE
Clase : No clasificado como producto peligroso.

IMDG

UN-No : LIBRE
Clase : No clasificado como producto peligroso.

ICAO/IATA

UN-No : LIBRE
Clase : No clasificado como producto peligroso.

Clasificación de transporte PTT : 1 (libre)

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

Clasificación de toxicidad OMS : Producto poco probable de presentar riesgo agudo en el uso Normal.

16. OTRA INFORMACIÓN

Frase (s) R
R22 : Peligroso al ser ingerido.

Importador y Distribuidor en Chile:
NOVARTIS CHILE S.A.
División Salud Animal
Ruta 5 Sur, Km. 1012, Puerto Varas
Tel: 65-231400 Fax: 65-235958

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 30 OCT 2014 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

SENASA

Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 81

FOLIO Nº 83

ORIGINAL 2

Certificado: C-695-
(Inscripción año: 2004)
de autorización de uso en Establecimientos de productos derivados de origen Frigorífico y Lácteo habilitados por SENASA.

La Dirección de Laboratorios y Control Técnico certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: MOSQUICIDA -

marca: AGITA 1GB - exp Nº: 4062/2003 -

Autorizado por Disposición SENASA Nº: 85/2004-

Presentado por: NOVARTIS ARGENTINA S.A. -

domiciliado en: Ramallo 1851 (1429), CAPITAL FEDERAL -

Elaborador: NOVARTIS ANIMAL HEALTH AG -

Origen: SUIZA -

Función: insecticida para el control de mosca domestica, para su uso en industria frigorifica y/o láctea -

Observaciones: El producto deberá rotularse con el número de Disposición aprobatoria.

FECHA DE VENCIMIENTO: 11 de Abril de 2019 (con cumplimiento de la Resolución de aranceles Nº 238/99 de la S.A.G.P. y A.)

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación de etiquetado y composición. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 238/99 de la S.A.G.P.y A., permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá presentarse para su reinscripción.

Lugar y Fecha de emisión: Martinez, 10 de Marzo de 2014.

M.V. Susana Ionori
a/c Coord. Lab. de Análisis de Productos Alimenticios y Conexos

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Lic. Verónica Torres Leediana
Directora de Laboratorios y Control Técnico

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA 06 MAR 2014 DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Fiona N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación y Relaciones Sanitarias
A.N.M.A.T.
Instituto Nacional de Alimentos

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
FOLIO
Nº 82

FOLIO
Nº 74

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0870011

1.Producto: *Cebo Granulado Insecticida Mosquicida.*

2. Marca: *AGITA ® 1 GB*

3.Origen: *China*

4.Principios Activos: *Thiamethoxam 1,00 %*

5. Forma de presentación: *Envase x 100 g, 250 g, 400 g y 1000g.*

6. Venta: *PROFESIONAL*

7. Titular del producto: *NOVARTIS ARGENTINA S.A.*

8. Domiciliado en: *Ramallo 1851 Capital Federal.*

9. Establecimiento Elaborador/Importador RNE Nº: *010044181*
RNE Nº:
RNE Nº:

10.Inscripción aprobada por Instituto Nacional de Alimentos según EXPEDIENTE Nº *2110-3817-03-0*

PLAZO DE VALIDEZ: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2011.

Este producto elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución Nº 709/98 y Disposición Nº.7292/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina

Sello y Firma del Funcionario Responsable

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. I.S.O. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. NEDERKORN
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Ministerio de la Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
FOLIO
Nº 83

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 75

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA, PREPARACION Y DE LA EMPRESA

Información del producto

Marca	Cislin EC 15
Código del producto (UVP)	5939615
Utilización	Insecticida
Compañía	Bayer SA Ricardo Gutiérrez 3652 B1605EHD – Munro – Buenos Aires – Argentina Tel: (0054)11-4762-7000 (24 hs) Fax: (0054)11-4762-7100 Seguridad, Calidad y Medio Ambiente: (0054)11-4762-7153

2. COMPOSICION/ INFORMACION DE LOS COMPONENTES

Naturaleza química

Concentrado emulsificable (EC)

Deltametrina 15 g/l

Componentes Peligrosos

Nombre químico	No. CAS / No. EINECS	Símbolo(s)	Frase(s) - R	Concentración [%]
Deltametrina	52918-63-5	T, N	R50/53 R23/25	1.60
Ciclohexano	108-94-1	Xn	R10 R20	> 5.00 - < 25.00
Etoxilato de nonilfenol	9016-45-9	Xi	R36/38 R53	> 5.00 - < 25.00
Tetrapropilen benceno sulfonato de Calcio	11117-11-6	C	R34 R21 R52/53	> 1.00 - < 5.00
Isobutanol	78-83-1	Xi	R10 R37/38 R41 R67	> 1.00 - < 5.00

3. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Consejos para el hombre y el medio ambiente

Inflamable.
Tóxico por inhalación.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

4. PRIMEROS AUXILIOS

Información General
Remueva la ropa contaminada inmediatamente y elimínela en forma segura.

Inhalación
Lleve a la persona al aire fresco y manténgala en reposo. Si los síntomas persisten acuda médico.

Contacto con la piel
Remueva inmediatamente toda ropa contaminada. Lavar la zona afectada inmediatamente con agua y jabón por al menos 15 minutos. Después del contacto con la piel aplicar vitamina E o cualquier crema para el cuerpo. Llame al centro de intoxicaciones ó acuda a un médico por recomendaciones.

Contacto con los ojos
Lavar los ojos cuidadosamente y a fondo con abundante agua por 15 a 20 minutos. Llame al centro de intoxicaciones ó acuda a un médico por recomendaciones.

Ingestión
Llame inmediatamente al centro de intoxicaciones o al doctor por recomendaciones. No provocar vómitos a menos que lo indique un médico o el centro de intoxicaciones. Enjuagar la boca cuidadosamente y a fondo con agua.

Información para el médico

Síntomas
Local: Paraestecia, puede causar un irritación severa en la piel y los ojos. Por inhalación puede causar irritación.

Síntomas
Sistemático: Excitación, malestar gastrointestinal, temblor, mareos, dolor de cabeza, desgano, nauseas, vómitos, dolor epigástrico, contracción muscular de los miembros, inconciencia, convulsiones y coma (a altas dosis).

Riesgos
Este producto contiene piretroide.
No debe ser confundido con compuestos organofosforados.

Tratamiento
Tratamiento sintomático:
Entubamiento endotraqueal y lavaje gástrico, luego carbón vegetal (carbo medicalis) y sulfato de sodio.
Monitoreo de la respiración y de las funciones cardíacas.
Monitoreo de ECG (electrocardiograma)
En caso de inhalación chequear que no exista un edema pulmonar.
Mantener el aire limpio, de ser necesario administrar respiración artificial.
Tratamiento para las convulsiones: Administrar diazepan, para adultos las dosis pueden ser de 5 a 10 mg, para niños pueden ser de 2 a 5 mg, en forma intravenosa.
No existe un antídoto.
Contraindicación: Atropina
Derivados de la adrenalina
Recuperación: Espontánea.

Tratamiento
Tratamiento local:
Después de contacto con los ojos: administrar localmente gotas anestésicas, por ejemplo

ES COPIA DE COPIA
Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Recibí
Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Segundad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
06 OCT 2014
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Tetracaína 1%. De ser necesario se puede dar analgésicos.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes extintores adecuados
Polvo seco
Dióxido de carbono (CO2)
Espuma resistente al alcohol
Agua pulverizada

No se debe utilizar grandes volúmenes de agua.

Equipo Específico de Protección para Bomberos
No respirar los humos.
Llevar ropa de protección total y equipo de respiración autónomo.

Información adicional
Mantener a las personas alejadas y aisladas del área de peligro. Evitar el contacto con el producto derramado y con las superficies contaminadas. Enfriar los contenedores con agua para evitar que empiece a incrementarse la presión debido al calor.
De ser posible contener el agua del enfriamiento de los contenedores con arena o tierra.
En caso de incendio pueden desprenderse gases peligrosos.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales
Evitar el contacto con el producto derramado o con las superficies contaminadas.
Cuando se este trabajando con el producto derramado no coma, beba o fume.

Precauciones ambientales
Mantener a las personas y a los animales alejados de la zona afectada.
Si el producto se derrama en la tierra, el área afectada debe ser limpiada y ubicada en un lugar apropiado para su eliminación.
No permita que el producto derramado entre en cursos de agua.
Si el producto contamina ríos y lagos o el alcantarillado informe a las autoridades respectivas.

Métodos de limpieza
Recoger el producto derramado con material absorbente como ser arena o tierra.
Transferir el material recolectado a un tambor de plástico y mantenerlo de una forma segura para su eliminación.
Limpiar los pisos y los objetos contaminados de acuerdo a las reglamentaciones con respecto al medio ambiente.

Consejos adicionales
Indicaciones relativas a manipulación segura: ver apartado 7.
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver Apartado 8.
Indicaciones relativas a eliminación de residuos: ver apartado 13.
Verificar también la existencia de procedimientos internos en el centro de trabajo.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación
Consejos sobre manipulación segura
No requiere de ninguna precaución específica si se maneja el recipiente cerrado. Siga las

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. Ad. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia M. EDERNER
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

instrucciones del manual de manipuleo.
Proveer de una buena ventilación el área de trabajo.
El producto es inflamable. Manténgalo lejos de las fuentes de ignición. No fumar. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

Almacenamiento

Requerimientos para las zonas de almacenamiento y los recipientes
Mantenga almacenado el producto en contenedores fuertemente cerrados en un lugar fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar que tenga acceso sólo personas autorizadas.

Recomendaciones sobre almacenamiento normal
Mantener alejado el producto de la luz solar.
Protegerlo de la escarcha.
Mantenerlo alejado de los alimentos, las bebidas y los piensos.

Estabilidad de almacenamiento
Temperatura de almacenaje: 0 a 30 °C

Manténgalo almacenado en el recipiente original, fuertemente cerrado.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas de ingeniería
Referido a la evaluación de COSHH (Control of Substances Hazardous to Health Regulations 1999). Controles de ingeniería deberían ser usados en preferencia a los elementos de protección personal.

Componentes con parámetros de control en el lugar de trabajo

Componentes	CAS-N°	Parámetros de control	Fecha	Basado
Ciclohexanona	108-94-1	102 mg/m^3 (TWA)	2001	EH40 OES
		408 mg/m^3 (STEL)	2001	EH40 OES
		40.8 mg/m^3 (TWA)	05 2001	EU ELV
		81.6 mg/m^3 (STEL)	05 2001	EU ELV
Isobutanol	78-83-1	154 mg/m^3 (TWA)	2001	EH40 OES
		231 mg/m^3 (STEL)	2001	EH40 OES

Equipo de protección personal

Protección respiratoria	Por un corto plazo, filtro tipo A
Protección de las manos	Guantes resistentes a las sustancias químicas
	Guantes de PVC o de nitrilo
Protección para los ojos	Anteojos de seguridad resistentes a las sustancias químicas.
Protección para piel y cuerpo	Ropa de protección liviana, PVC
	Botas PVC

Medidas de higiene
No comer, beber o fumar en el lugar de trabajo.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. E.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Remover la ropa de trabajo sucia inmediatamente.
Remover la ropa de trabajo mojada inmediatamente.
Lavar las manos y la cara al finalizar cada tarea.
Trabajar en un lugar bien ventilado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia

Estado	Líquido
Color	Amarillo a verde
	Característico

Datos de seguridad

Punto Flash	53 °C Método: Crisol cerrado
Temperatura de ignición	Ca. 430 °C Nota: El dato esta relacionado con el solvente
Límite de explosión superior	9,40 % (V) Nota: El dato esta relacionado con el solvente
Límite de explosión inferior	1,30 % (V) Nota: El dato esta relacionado con el solvente
Presión de vapor	4,5 hPa a 20 °C
Densidad	Ca. 0,94 g/cm3 a 20°C
Coeficiente de partición (n-octanol / agua)	Log Pow: 4,6 a 25 °C Nota: El valor mencionado esta relacionado con el componente activo, deltametrina.
Otra información	El producto es inflamable

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones a evitar
Luz del sol
Temperatura extrema

Materiales a evitar
Ninguno

Reacciones peligrosas
No se producen reacciones peligrosas cuando se almacena y se manipula de acuerdo a las instrucciones prescriptas.
Nota: Estable bajo las condiciones de almacenaje recomendadas.

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Toxicidad oral aguda	DL50 (rata macho / hembra) 3000 - 3900 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (rata macho/hembra) < 5 mg/l Tiempo de exposición: 4 h La información otorgada se basa en datos de los componentes y en la toxicología de productos similares.
Toxicidad dérmica aguda	DL50(rata macho/hembra) > 4000 mg/kg
Irritación de la piel	No produce irritación (conejo)
Irritación de los ojos	ligeramente irritante (conejo) No requiere de etiquetado.
Sensibilización	No sensibilizante (conejillo de indias) OECD Test Guideline 406, Buehler test
Otra información	Pueden ocurrir sensaciones cutáneas, como ser sensación de quemado o de escozor en la cara y en las mucosas. Sin embargo estas sensaciones no causan lesiones y son de naturaleza transitoria. (máx. 24 horas) Cuando se inhala en grandes cantidades, los vapores del solvente causan un efecto narcótico.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Información con respecto a la eliminación (Persistencia y degradación)

Bioacumulación

Camarones. Factores de bioconcentración (BCF): 1400

Efectos ecotóxicos

Toxicidad para peces	LC50 (Trucha Arcoiris (Oncorhynchus mykiss)) 0,00091 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para daphnia	EC50 (Pulga de agua (Daphnia magna)) 0,00056 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad en algas	EC50 > 9,1 mg/l Tiempo de exposición: 72 h
Toxicidad en otros organismos	LD50 >2.250 mg/kg Codorniz pelo corto blanco LD50 > 4.640 mg / kg Pato real

Precauciones para el medio ambiente

Los datos ecológicos descriptos son con respecto al componente activo, deltametrina.

ES COPIA DE COPIA

Tec. S.P.V.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Segurdad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Producto

De acuerdo con las regulaciones vigentes los desechos pueden ser eliminados por incineración o dispuestos en un lugar apropiado, después de consultarlo con un operador local o con una autoridad responsable.
Puede ser enterrado o incinerado, de acuerdo a las regulaciones locales.
Algún consejo puede ser obtenido de la autoridad local para la eliminación.

Empaque contaminado

El empaque que no pudiera ser lavado debe ser eliminado igual que el producto.
Contenedores vacíos y limpios pueden ser destinados a relleno sanitario, de acuerdo a las Regulaciones de la Protección del Medio Ambiente (Environmental Protection Regulations 1991)

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADNR

No UN	1993
Etiquetas	3
Grupo embalaje	III
No. de peligro	30
Descripción de los productos	UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (no viscoso) (Deltametrina / Solución de ciclohexanona)

IMDG

No UN	1993
Clase	3
Grupo embalaje	III
Polutante marino	Contaminante marino
Descripción de los productos	UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Deltametrina / Solución de ciclohexanona)

IATA

No UN	1993
Clase	3
Grupo embalaje	III
Descripción de los productos	UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Deltametrina / Solución de ciclohexanona)

Otra información
CDG CPL

No UN	1993
Clase	3
Grupo embalaje	III
No. de peligro	30
Código de acción de emergencia	3Y
Descripción de los productos	UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Ciclohexanona)

15. INFORMACION REGULATORIA

ES COPIA DE COPIA

Téc. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Este producto ha sido clasificado de acuerdo con Las Regulaciones Químicas 2002 (Información del peligro y del empaque para Suministro): CHIP 3

Componentes peligrosos que deben ser listados en la etiqueta:
- Deltametrina
- Ciclohexanona

Etiquetado adicional de preparaciones especiales
Restringido a usuarios profesionales
Para evitar riesgos para el hombre y el medio ambiente, cumplir con las instrucciones para el uso.

Otra información
Clasificación WHO: III (Levemente peligroso)

Símbolo (s)

Xn	Nocivo

Frase (s) R

R10	Inflamable
R20	Nocivo por inhalación
R52/53	Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

Frase (s) S

S35	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles

16. OTRA INFORMACION

Información adicional

R10	Inflamable
R20	Nocivo por inhalación
R21	Nocivo en contacto con la piel
R23/25	Tóxico por inhalación y por ingestión
R34	Provoca quemaduras
R36/38	Irrita los ojos y la piel
R37/38	Irrita las vías respiratorias y la piel
R41	Riesgo de lesiones oculares graves
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R52/53	Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R53	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. N.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
16 OCT 2006
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

La información de esta MSDS se basa de acuerdo a las directivas establecidas por la Directiva de la CE 2001/58/CE. Esta hoja de seguridad complementa las instrucciones del usuario, pero no las reemplaza. La información que contiene se basa en el conocimiento sobre el producto al momento de su compilación. Se les recuerda a los usuarios de los posibles riesgos de utilizar un producto para propósitos fuera de su intención de uso. La información requerida cumple con la legislación de la CEE. Se recomienda consultar requerimientos nacionales adicionales.
Esta información se basa en nuestro conocimiento actual. No se podrá por lo tanto tomar como garantía de las propiedades de los productos descriptas o su estado adecuado para una aplicación particular.

Los cambios desde la última versión serán resaltados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones previas. Adaptado del original DELTAMETHRIN EC G U-WW 102000002615 versión 1.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 83

FOLIO Nº 86

Bayer S.A.

Ricardo Gutiérrez 3652
B1605EHD Munro, Argentina
Tel.: (54 11) 4762-7000
Fax: (54 11) 4762-7100
Casilla de Correo 84
B1606WAE Munro, Argentina

A quien corresponda

Ref.: Cislin reinscripción Inal Anmat N°250056

Por la presente informamos que ya se presentó la reinscripción del producto Cislin con el trámite N° 4841-09-1 en el Inal Anmat.
Saluda a usted Atte.

Ing. Agr. Bernardo Gulielmetti
Mat. Prof. 8023
Director Técnico

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia V. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

"2007 – Año de la Seguridad Vial"

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA FOLIO Nº 94

FOLIO Nº 86

SENASA

Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Certificado: C-1516-

(Inscripción año: 2007)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA para la elaboración de productos alimenticios derivados de origen animal

La **Dirección de Laboratorio y Control Técnico**

certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: INSECTICIDA LIQUIDO (DELTAMETRINA 1,5%) -

marca: CISLIN - exp Nº: 282585/2007 -

Autorizado por Disposición SENASA Nº: 268/2007-

Presentado por: BAYER S.A. -

domiciliado en: Ricardo Gutierrez 3652, Munro (1605), Provincia de BUENOS AIRES-

Elaborador: BAYER S.A. -

Origen: ARGENTINA -

Función y Usos: Insecticida para ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomestibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos.-

Observaciones: El producto deberá rotularse con el número de Disposición aprobatoria.

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/11/2016

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación de etiquetado y composición. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 360/04 de la S.A.G.P.y A., permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá presentarse para su reinscripción.

Lugar y Fecha de emisión: Martinez, 10 de Octubre de 2007.

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

M.V. Susana Sinotti
a/c Coord. de Análisis de Productos Alimenticios y Conexos

Fiscal Ocupacional
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Dr. Aldo Javier Combessies
Coordinacion Gral. de Laboratorio Animal

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora de Laboratorios y Control Técnico

Se autoriza por Expte Nº 2110-4841-09-1 la reinscripción del producto "Insecticida líquido concentrado emulsionable", marca CISLIN con RNPUD Nº 0250056 por 5 años a partir de la fecha.

Se deja constancia que el proveedor del principio activo es BILAG INDUSTRIAS PVT: LTD (A Company of Bayer Bilakhia), INDIA. Fueron presentados nuevos rótulos.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 02 de Marzo de 2010

Bioq. Farm. TEPERA VELICH
Dto. Vigilancia Alimentaria
INAL - ANMAT

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
FOLIO
Nº 85

FOLIO
Nº 86

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. J.M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Recibí

Flavia N. PEDERNERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD

Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Políticas,
Regulación y Relaciones Sanitarias
A.N.M.A.T.
Instituto Nacional de Alimentos

República Argentina
Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250056

1.**Producto:** *Insecticida Líquido concentrado emulsionable.*

2. **Marca:** *CISLIN*

3.**Origen:** *Argentina*

4.**Principios Activos:** *Deltametrina (98 %) 1,53 g %.*

5. **Forma de presentación:** *Envase y bidón plástico de cont. netos de 500 gr. 1l y 5 litros.*

6. **Venta:** *Profesional*

7. **Titular del producto:** *BAYER S.A.*

8. **Domiciliado en:** *Ricardo Gutiérrez 3652 -Munro*

9. **Establecimiento Elaborador/ Importador** RNE N°: *020032212*
RNE N°: 020033456 (GLEBA S.A.elaborador)

10.**Inscripción aprobada por Instituto Nacional de Alimentos según EXPEDIENTE N°** *2110-3082-03-0*

PLAZO DE VALIDEZ: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2012

Este producto elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución N° 709/98 y Disposición N°.7292/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina

Farm. MARIA L. MARTINEZ
Jefa Sect. Alimentos Esp.
Inst. Nac. de Alimentos
Dr. Matías J. Mirolo
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Sello y Firma del Funcionario Responsable

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
FOLIO
Nº 96

FOLIO
Nº 88/88

ES COPIA DE COPIA

Tec. Sup. M. Giorgetti
Div. Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

Flavia NOGUERINERA
Jefa Higiene y Seguridad
Hospital Regional Ushuaia

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DIV. HIGIENE Y SEGURIDAD